Miércoles 28 de Enero de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,491

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 Pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles, San Julian, obispo.
San Mario, abad, en el monasterio de Beauvais.
San Vitaliano, papa, en Roma.
San Avito, mártir, en Africa.
28 dias transcurridos, faltando 338 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 4 m. y entra á las 6 h. 56 m.
Luna llena.

Efemérides

1817—COMBATE DE MUCURITAS.
El jóven capitan venezolano D. José Antonio Paez, (nombrado mas tarde general de brigada y jefe político y militar de la provincia de Bariñas) capitaneando solamente mil cien ginetes ataca el 28 de Enero de 1817 en la llanura de Mucuritas al ejército español compuesto de cuatro mil soldados aguerridos mandados por los generales Latorre y Calzada, de la vanguardia de Morillo. Paez hace como que ataca los dos flancos del ejército enemigo, á fin de escitar con esta maniobra á la caballería para que saliese en su persecucion. Tan pronto como la caballería española cayó en el lazo, fué perdida. Paez manda prender fuego á las yerbas secas de la llanura, obligando á la infantería á retirarse pero por falta de armas de fuego no puede perseguirla de una manera eficaz.—*Catorce ataques*, decia en su relacion el general Morillo, *catorce ataques sucesivos dirigidos contra mis cansados batallones, me han convencido de que estas gentes no son como se me habia dicho, una horda de cobardes.*
1817—LLEGADA Á BUENOS AIRES DE BONPLAND.
1871—PRELIMINARES DE PAZ ENTRE FRANCIA Y ALEMANIA.

EL SIGLO

Propaganda retrógrada

Cuando menos podíamos esperarlo, ha surgido en la prensa de Montevideo una voz discordante y aislada, predicando la resurreccion de uno de los antiguos partidos: del partido *blanco*.

¿A qué responde esta propaganda? ¿Qué representa? ¿Qué significa? ¿Qué puede esperarse de ella? ¿Qué eco puede encontrar en la opinion?

No vacilamos en afirmar que la propaganda á deshora iniciada por la nueva redaccion de *La Reforma* no representa, no puede representar un propósito sério y meditado: no es, no puede ser el eco de una necesidad generalmente sentida: no responde, no puede responder á ninguna conveniencia del país, á ningun interés nacional.

Es simplemente un anacronismo: es una mala inteligencia de lo que significa la historia política de los últimos años.

¿Qué habia de traernos la resurreccion de los antiguos partidos? ¿Acaso no basta la historia de medio siglo para que se haya aprendido lo que dan de sí? ¿Acaso el estado actual no ha sido el fruto de largos años de ódios, de luchas, de exclusiones y de torpes errores?

Se siente la postracion del cuerpo social; se teme ver síntomas de descomposicion y de muerte, y se apela.... ¿á qué? á lo mismo que ha abierto camino á la enfermedad que nos mata!

Se siente que aquí falta la vida, que se seca la sávia fecunda del movimiento político, que se cae en una somnolencia que parece precursora de la muerte...... ¡y se quieren reanimar las fuerzas del país administrándole nuevas dosis del tósigo que lo ha aniquilado!

¡*Los partidos!* Sí, los partidos *políticos* son agentes de la vida de un pueblo libre.

Pero los partidos *personales* no tienen la virtud de inocular la vida de la libertad á un pueblo que ha perdido el hábito de ella.

¿Y habrá todavía quien duda de que los partidos tradicionales de este país no eran partidos políticos?

No—Esta conviccion ha penetrado ya en la conciencia pública—Hoy es ya patrimonio de todos—Esta conviccion es tal vez el único progreso político que aquí se ha hecho.

Los antiguos partidos han muerto; y están bien muertos. No han de volver á librarse batalla.

Si esta escrito que para este país no se ha cerra- [illegible]

Revista de la prensa

El Bien Público copia de *La Gaceta Jurídica* una carta dirigida por el Dr. Requena y García al doctor Muñoz y Anaya. [illegible]

La Nacion escribe su primer editorial en loor de la Exposicion de Paysandú [illegible]

La Colonia Española inserta en su seccion editorial un artículo firmado por D. J. A. Fontela [illegible]

La France escribe la revista política de la quincena [illegible]

«El país se siente humillado de no tener de constitucional sino las apariencias.—Las Cámaras Legislativas que se le han dado han ofrecido la triste demostracion de una incapacidad notoria, unida á una especie de oposicion caprichosa *(boudeuse)*, que choca con su orígen. Creo haber espiado suficientemente su pasado de errores y de olvido de sí mismo. Aspira á recobrar el derecho de preocuparse de su suerte, á sentir una corriente de aire puro en esta atmósfera que le enerva hasta el punto de quitarle la voluntad de reaccionar y la fuerza de quejarse.»

Transcribe luego el acuerdo del Tribunal Superior de Justicia referente á la querella de D. Serafin Billieri y observa que *La France* no ha presentado la denuncia á que aquella se refiere; porque todo lo que hizo el colega fué reproducir, tomándola de *La Reforma*, la exposicion de Billieri.

* * *

El editorial de *L'Era Italiana* forma parte de una polémica de insultos que se sigue entre dicho diario y *La Nacion*—Se ha abusado tanto de este género de literatura, que se ha hecho ya insoportable.

* * *

L'Italia Nuova toma por su cuenta al pobre *Bien Público* y le demuestra acabadamente y con recomendable reposo que toma el rábano por las hojas cuando quiere engalanar al Romanismo católico con las excelencias que pertenecen á la doctrina de la moral cristiana, que es la verdadera base de la sociedad y de la civilizacion moderna.

Dá cuenta despues de una reunion que se celebró el domingo en la sala *dei Reduci delle Patrie Battaglie* con el objeto de enviar un recuerdo al General Garibaldi con motivo de la próxima partida del barquito de tres toneladas llamado *Il Leone di Caprera*.

* * *

La Razon se devana los sesos pensando cuál será la causa de que *El Bien Público* rompiendo el silencio que guardaba, haya emprendido de nuevo la cruzada católica. Antes de pasar adelante nos permitiremos decir que para escribir lo que ha escrito mas le hubiera valido al diario católico continuar mudo. En efecto, presentar á Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos como ejemplo para demostrar que las naciones católicas son las mas ilustradas y las mas morales, solo se le podria ocurrir al mismísimo diablo..... y al redactor del *Bien Público*.

La Razon le hace sentir lo inconducente de semejante razonamiento; y se inclina á creer que la causa de que *El Bien Público* haya salido de su mutismo, no es otra que el tratar de hacer méritos para contentar á sus correligionarios que estan muy poco satisfechos del órgano de su comunion.

Nos parece que por el camino que lleva no ha de conseguir su objeto.

Despues publica el colega una carta del Sr. Don Emilio Romero, en que defiende los programas de las escuelas públicas, sobre los cuales se habian hecho algunas observaciones. Como *La Razon* ofrece ocuparse de esa carta en su número inmediato, omitimos entrar por hoy en pormenores acerca de ella para evitar repeticiones.

* * *

A Patria dice que ha recibido una carta del señor Vaillant, Director General de Estadística, participandole á consecuencia de una indicacion hecha por el colega, que los cuadernos y demas papeles referentes al Registro Civil se enviaron en el mes de Diciembre á la Junta E. Administrativa del Departamento del Salto.—*A Patria* no pone en duda que sea así; pero afirma que dichos cuadernos y papeles no han llegado todavía á muchas de las secciones de aquel Departamento.

Recuerda á *La Nacion* el cumplimiento de la promesa que le hizo de referir como pasaron las [illegible]

El Diario del Comercio no contiene editorial.

La España [illegible]

El Ferro Carril termina sus estractos de la memoria sobre inmigracion italiana [illegible]

La Reforma aplaude la disposicion dictada por el Ministerio de Hacienda [illegible]

La Tribuna Popular hace referencia á la denuncia hecha por *El Diario del Comercio* [illegible]

El Telégrafo Marítimo no contiene editoriales.

Correspondencia de Italia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Roma, Diciembre 15 de 1879.

(Continuacion—Véase el número 4,485)

El Ministerio y las Cámaras—Crispi y Correnti—Marselli—La Reina Margarita—Noticias sueltas—Artes, teatros y literatura.

[illegible]

vidumbre en la edad media, *proletariado* en los tiempos modernos;—que está aun por resolver y que llenará todavía quien sabe cuantas pájinas rojas del libro de la historia.

Daré en las noticias ulteriores detalles sobre estas manifestaciones que se suceden y en las que, como siempre, no dejan de entreverarse causas agenas á la causa promotora.

Pretenden, y esto es el tópico de la interpelacion que se anuncia, que si el gobierno hubiese mandado reprimir las primeras de estas manifestaciones, estas no se habrian multiplicado. Como se vé, la acusacion no es muy séria que digamos, ni le será difícil al gobierno el anonadarla;- tarea mas árdua será vencer la instintiva repugnancia del Senado á votar la supresion del impuesto de molienda, receloso como lo está, y no sin razon, aunque tambien no sin exageracion, del desfalco que produciria con esa supresion que es el sueño dorado de la izquierda.

El rey Humberto ha regresado últimamente á esta venerable capital de su reino y la encontró llena de estupefaccion ante el espectáculo, para la generacion actual nueva, de la nieve que blanquea sus poco bien adoquinadas calles.—La reina en cambio se ha retirado á la encantadora aldea de Rodrighera, do llega la suave brisa de Niza que mece las frondosas palmeras que embellecen ese bello y, provisoriamente extremo confin de nuestra querida patria;—como los Dres. Baccelli y Balducci, dos notabilidades en obstetricia, han alternado allí sus visitas, se supone que nuestra graciosa soberana se halle en estado interesante.

Creo no os desagradará, á propósito de la reina de Italia, oir el relato de una visita que la hizo el mes pasado un escritor inglés y que ha sido publicado por la acreditada *Witchal Review* de donde lo traduzco;—dice así:

—¡Hé aquí la Reina! ¡Qué bonita! ¡Qué espresion tan delicada tiene su rostro!

«Estas espresiones se oyen continuamente de los *tourist* ingleses ó americanos, que se encuentran en Villa Borghese ó el Pincio cuando la reina Margarita pasa en su *landeau*, saludando graciosamente á todos lados.

«Habia sido combinado el matrimonio entre el príncipe Humberto, heredero presuntivo del trono italiano, y la archiduquesa Matilde, hija del príncipe Alberto de Austria, cuando llegó de improviso la noticia de que la futura reina habia muerto á consecuencia de las quemaduras que le produjo el habérsele incendiado el vestido.

«La jóven princesa Margarita vivia entonces en Turin con su madre, la duquesa de Génova. Tenia un pequeño aposento en el segundo piso del palacio real, y empleaba la mayor parte del dia en estudiar sériamente bajo la direccion de la señorita Albeser, aya alemana. La princesa era muy dada á la historia, le gustaban Shakespeare y Schiller, pintaba muy bien y tenia pasion por la música. Hablaba francés, inglés y aleman, perfectamente: era muy querida del pueblo de Turin, que la encontraba á menudo paseándose por los jardines públicos ó bajo los Pórticos de Pó.

«Su casamiento con el príncipe Humberto fué sujerido por la señora Usedom, esposa del Ministro germánico en la Córte de Florencia. Los esposos pueden estar agradecidos á la señora Usedom.—El padre Curci, ex jesuita, recordando su nombre al Cardenal Franchi, antes Cardenal Secretario de Estado, la indicaba como «la mas virtuosa de las mujeres italianas.» El Rey Victor Manuel amaba con arrebato á su sobrina, y se mostraba verdaderamente orgulloso de su belleza y de su dulce carita, todas las veces que aparecia en público al lado de la jovencita. La jóven Reina de Italia gimió amargamente cuando murió Victor Manuel, y habla siempre de él con emocion.

«Habiendo tenido el honor de ser admitido á la presencia de la Reina, yo, como todos aquellos á quienes cupo el mismo honor, salí del Palacio del Quirinal, encantado de su manera de conversar.

«Entrando á Palacio fuí introducido en un espaciosa antesala próxima al jardin. Una dama de compañía, la Duquesa de Teano, estaba sentada á una mesita entre las dos ventanas y escribia cartas. La mesita estaba literalmente cubierta de rosas deliciosas, y el Marqués de Montereno, gentilhombre de cámara, estaba sentado delante de una larga mesa literalmente llena de papeles, libros y cuadros enviados de regalo á la Reina, puesto que en Italia se encontraria con dificultad un artista, un escritor ó un compositor de música, que no considere como deber suyo el hacer homenaje de sus propias obras á Su Majestad.

«El marqués de Montereno, cumplido gentilhombre, de ojos negros y profundos, de barba larga y frente bellísima, pinta admirablemente, canta muy bien, y es la perfeccion del gentil-hombre. El marqués Guiccioli, jóven gentil hombre, que estaba de servicio ese dia, me invitó á sentarme; acababa de entrar entonces en casa de la Reina una señora. Me senté cerca de un cuarto de hora, admirando los bellos palmicios, la *conífera Australis* y las otras plantas que adornan la antesala. En la chimenea habia una canasta cerrada con paquetes colosales de estambre de colores y géneros bordados. La Reina tiene siempre algun trabajo entre manos. Su *toilette*, aunque muy esmerada, no requiere nunca mucho tiempo, el cual ella gasta en gran parte para su hijo, el principito de Nápoles. La Reina lee muchísimo, escribe versos y novelas de carácter extremadamente poético, visita las escuelas y los hospitales del pueblo, asiste á las lecturas públicas, se pasea por Villa Borghese y por el Pincio, y, acabada la comida y retirádose el Rey á sus aposentos, va al teatro que la divierte inmensamente, ó tiene un pequeño círculo. Es apasionada por el canto y á veces toca el mandolin.

Cuando la señora que habia sido introducida en el aposento de la reina salió con su cola, el marqués Guiccioli tomó su sombrero y se dirigió al aposento de Su Majestad. Volvió al corto rato y me dijo que me acercara. Seguí al gentilhombre de cámara al través de varias piezas y fuí admitido á presencia de la Reina. Su Majestad estaba en el centro de un salon largo y estrecho. Cortinas de seda de color echaban una luz misteriosa sobre aquel gracioso saloncito, literalmente repleto de chiches de toda especie. Paravientos de raso graciosamente pintados rompian la simetría de la pieza. Mesitas y sillitas de fantasía se amontonaban en la sala que tenia un delicioso perfume de rosas y flores frescas. Las paredes tapizadas de raso celeste claro y con ricas colgaduras, estaban cubiertas de miniaturas y bellas cositas. Palmicios y otras plantas adornaban la pieza. La Reina, que no es muy alta, pero que tiene una figura aristocrática, estaba esquisitamente ataviada con un traje de raso verde sombrío ricamente bordado. Los brillantes que llevaba en las orejas y en los dedos, largos y delgados, centelleaban maravillosamente y Su Magestad, volviéndose hácia mí, en perfecto inglés, me dijo:

—Ha sido muy cortés de parte de V. el dedicarme uno de sus trabajos literarios. Se oye hablar de muchas novelas nuevas y de muchas poesías; pero no son muchas la que merezcan ser leidas. Debo decir la verdad: prefiero las novelas inglesas á todas las demás. Aunque nosotros no estamos acostumbrados a las descripciones minuciosas, son encantadoras, particularmente en describir la verdadera vida de familia. He leido con grandísimo interés el último poema de Terryson, pero mi poeta favorito es la señora Bawet Browning: acostumbraba leer sus poesías cuando era niña, y ahora vuelvo á leerlas siempre con placer cuando tengo tiempo. Pero, desgraciadamente para mí, que soy tan apasionada de la lectura, no tengo á mi disposicion tanto tiempo como quisiera. Cuando estamos en Monza donde está la villa real, por este lado es un verdadero placer.

—«Para vuestra Majestad debe ser un esfuerzo verdadero el quedarse en Roma en estos meses de verano.

—«Es verdad, pero yo no debo cuidar tanto de mí, como del principito, que necesita cambiar de aire. Pero no es posible dejar á Roma, hasta que el Parlamento esté abierto. Cuando nos vayamos, llevaré conmigo una infinidad de libros.

—«Vuestra Majestad ha sido extremadamente buena—observé—al visitar la muestra de lotería á favor de mi pobre escuela.

—«Quedé muy satisfecha de mi visita y no esperaba nunca que en Italia habria sido posible juntar tantos y tan ricos regalos. Estas loterías tienen un éxito muy feliz en Inglaterra y Alemania, donde la caridad pública parece ser mejor comprendida. Me han dicho que un número considerable de señoras, están ahora ocupadas en coser vestidos para los pobres de Ferrara y de las provincias inundadas. Si hubiese imaginado que mi presencia en aquellos parajes habria sido útil para alguna cosa, hubiese querido ir allí desde luego.

«Su Majestad me hizo varias preguntas sobre la ejecucion de los Oratorios de Haendel y luego observó: «Los príncipes de la casa de Saboya no han tenido nunca gran pasion por la música, pero á este respecto los gustos son muy distintos. Do quiera que hay una buena ópera, siento que me gustaria ser una *provinciala* y ocupar mi asiento antes que se levante el telon. Siento siempre perder aunque sea una nota. Pésame tener una voz tan desgraciada porque me agradaria de veras el cantar duos de óperas. Las romanzas de Torti son graciosísimas, pero cuando uno las ha cantado dos ó tres veces, se aburre.

«Despues la Reina se inclinó sonriéndose y yo me retiré.

«Si hubiese tenido el honor de hablar á Su Majestad acerca de argumentos de interes general, la hubiese hallado, como efectivamente lo es, bien informada y rica en ideas claras. Pero es rarísimo que la Reina toque argumentos de carácter político. Estoy seguro que todos los que han tenido el honor de conversar con Su Majestad, admitirán que su sonrisa es deslumbradora y su voz encantadora. Merece deveras ser la Reina del pais *do suona el sí.*»

Mientras este bello pais siga, añadiré yo, estacionado en la monarquía.........

Pasemos á otras cosas.

(Concluirá).

REMITIDOS

Señor Director de *El Siglo:*

En el deber de rectificar la parte que se refiere al proceder observado por la Policía con motivo del incidente ocurrido entre el Sargento Mayor D. José Rodriguez y su coacuñado D. I. Luis Dapueto en la noche del 25 del corriente, referido por este último en una solicitada que ha visto la luz pública en su popular diario correspondiente á esta fecha, cúmpleme declarar, que Rodriguez y Dapueto hace algun tiempo que viven en continua reyerta ocasionada por asuntos de interés y de familia, lo que ha dado por resultado que las disenciones internas que no han debido salir del hogar, sean hoy del dominio del vecindario donde habitan, á quien mas de una vez han molestado con sus continuos altercados y amenazas.

Como era de esperarse estos han degenerado en un escándalo público ocurrido en la fecha mencionada, por el cual la Policía procediendo como lo preceptuan los artículos 19 y 394 del Código de Instruccion Criminal, aplicó á ambos una multa de cuatro pesos por vía de correccion, despues de los informes recogidos sobre la clase de suceso que se produjo, el que por su índole no es de los que están afectos á la jurisdiccion de los jueces designados para los casos que el citado Código determina.

En cuanto al Sargento Mayor D. José Rodriguez, podrá ó no si lo tiene por conveniente, rectificar la parte en que con él se personaliza su concuñado Dapueto en la referida solicitada.

Montevideo, Enero 27 de 1880.

Por autorizacion.

Manuel Suarez
Oficial 1°.

319-1p.

D. José Umarán

Ayer se le subió la mostaza á D. José, por un remitido nuestro en *La Colonia* del 24, como siempre lleno de moderacion—á esa especie de Felipe II, y de tal manera que la soberbia le hizo decir una porcion de disparates.

En *El Siglo* del 21 le proponíamos que eligiese á su voluntad TRES ABOGADOS del cuadro de la Sociedad, á quienes someteríamos: él las causales imaginarias y celosas, y nosotros las quejas verdaderas y las infracciones reglamentarias y cuanto hubiere, (porque no podíamos contar con los libros y cuentas susceptibles de adulteracion) bajo el misterioso gobierno absolutista que todo el año rigió los destinos de la sociedad.»

Esto es lo que decíamos y nos contesta con que hicimos de la Florida y de Canelones, etc., etc., por nuestros antecedentes.

Mucho hemos luchado contra los retrógrados, contra los engañadores del Gobierno y los que tiranizan en los pueblos, porque nuestro carácter ha sido esencialmente educativo; pero siempre quedamos dueños del campo de batalla, y nuestras luchas dejaron en pos limpio el campo de fraudulentos y de soberbios.

Invente otra cosa D. José:

Diga: si hemos perjudicado á alguno en el valor de un real, con quiebra ó sin ella; diga si hemos sido nunca enemigos de un hombre virtuoso.

Su solicitada la acusaremos si está concreta la acusacion; porque nosotros creemos no tener otro defecto mayor que el ser enemigos de los fraudulentos y tiranos, con capa de progresistas y liberales.

325-1p — *F. Landa.*

Dos palabras

Por toda contestacion á la solicitada del Sr. D. Luis Dapueto publicada en el núm. 4,490 de este popular diario cúmpleme manifestar: Que es enteramente falsa y diabólicamente calculada la narracion que este hace del incidente á que se refiere. Que por nobleza de carácter en parte, y en parte por interposicion de mi Sr. Padre político, no contesto como debiera esa elucubracion injuriosa. Que es falso que yo haya asaltado su casa, pues entré á ella por sus propias puertas, con el propósito de evitar el escándalo que daba, prevalido de la impunidad ajando á un miembro de la familia.

Que es falso que yo me ampare en las charreteras, que honrosamente ostento para vejar á nadie. Exhibiria testimonio de toda clase de personas y autoridades para demostrar esta verdad, sino estuviera convencido que está en la conciencia de todos: Que es falso igualmente que, hombre serio como soy, me haya ocupado de hacerle dar música por el compatriota que allí se estacionó, como se estacionan en todas las esquinas: Que quien pagó esa música por divertir á unos niños fué nuestro comun pariente el Sr. D. Aureliano Sanchez.

Es, pues, un tejido de puros embustes cuanto ahí afirma el Sr. Dapueto, á quien no conduzco ante los tribunales del país por dos razones capitales: La primera porque estoy persuadido que ninguna persona sensata, y mucho menos los que me conocen, ha de dar asenso á sus afirmaciones gratuitas; cuando testigos intachables y respetabilísimos podrian desmentirlo, y 2.° por la interposicion valiosa de nuestro comun suegro que por mis respetos é indicaciones ha favorecido á Dapueto en términos que nunca pudo soñarlo.

Debido á esa circunstancia tambien no volveré á ocuparme de ese individuo al menos que á ello me obligue sosteniendo sus falsedades que por mi nombre y por el crédito del país y de mi clase he debido desmentir.

De Vd. señor Redactor.

328.1p — *José Rodriguez.*

SECCION OFICIAL

Tribunal Superior de Justicia.

Montevideo, Enero 27 de 1880.

Exmo. señor Ministro de Relaciones Esteriores, doctor D. Gualberto Mendez.

En contestacion á la nota de V. E. fecha 22 del corriente, tengo el honor de transcribir á V. E. los informes pedidos á los señores Jueces Letrados Departamentales del Salto y Paysandú, por acuerdo del Tribunal en 24 del mismo, con motivo de la denuncia de abusos cometidos por el Juez de Paz de la 2.ª Seccion del Salto, D. Bernardino Claverie y su escribiente D. Manuel Mallo, en la persona del súbdito italiano D. Serafin Billieri y su familia.

TELÉGRAMAS

Cárlos A. Berro.

Juez Letrado.
Salto, jueves 24 de 1880.

Al Tribunal Superior de Justicia.—Montevideo.

En contestacion al telégrama de V. E., me es grato manifestar, que es de todo punto falso en lo que á mí se refiere, la denuncia hecha en *La France*; que en consideracion á las relaciones de estrecha amistad que me ligan á la familia Claverie, me escusé desde el primer momento de entender en la denuncia hecha contra el Juez de Paz de la 2.ª seccion, remitiendo los antecedentes á Paysandú inmediatamente. Es cuanto puedo informar á V. E.

Cárlos A. Berro.

—

Luis de Vila Juez L. de Paysandú, al Tribunal Superior de Justicia:

Montevideo, Enero 20 de 1880.

Exmo. señor:

La causa criminal iniciada contra Claverie y Mallo por Billieri, se encuentra radicada en este juzgado por escusacion del Sr. Juez L. del Salto, habiendo sido cometida por mi antecesor al Juez de Paz del Salto, la práctica de las diligencias del sumario que ordenó formalizar.

Este se escusó y con este motivo el asunto quedó paralizado, no habiendo hecho despues la parte acusadora gestion de ninguna especie.

En estos dias al practicar la visita del Juzgado, el que suscribe ordenó sucesivamente la práctica de dichas obligaciones, cometiéndolas al Juez de Paz del Salto, recientemente nombrado, D. Amaro Argüelles, en cuyo poder debe encontrarse la causa.

No es, pues, cierto que la acusacion no haya sido proveida desde que lo fué por mi antecesor.

Es cierto sí, que ha habido alguna demora, no imputable al que suscribe.

Es cuanto tengo que informar á V. E. á quien Dios guarde muchos años.

Luis de Vila.

En contestacion á la nota del Ministro de Relaciones Exteriores, fecha 22 del corriente, comuníquesele por oficio el contenido en este telégrama y del remitido por el Sr. Juez L. Departamental del Salto, recomendándose al de Paysandú la mayor actividad en la causa de la referencia, por la gravedad de los hechos imputados á un funcionario, aunque subalterno, de la Administracion de Justicia y no obstante la calidad privada de la accion intentada.—*Castro—Berinduague—Forteza—Gallinal—Otero.*

F. M. de Castro,
Secretario.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cárlos de Castro.

—

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 26 de 1880.

AVISO

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.° grado de San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el sábado 31 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

El sueldo que le corresponde por el presupuesto vigente es de 45 pesos mensuales y casa para el maestro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

e.28-4p.

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Enero 24 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado ampliado de la ciudad de Maldonado, cuyo acto tendrá lugar el miércoles 28 del corriente, á las 8 de la noche, en el local de la Comision Departamental de I. Primaria (edificio contiguo al teatro Solis).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

e25.3 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 24 de 1880.

Llámase á propuestas para la compra de los siguientes artículos, con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta oficina á disposicion de los interesados.

50,000 cuadernos de escritura.
25 resmas papel de dibujo.
15000 sobres de oficio.
120 cajas de plumas.
600 cajas de tiza.
6,000 pizarras.
1,000 cajas lápices de pizarra.
10 resmas papel florete.
1,400 litros de tinta.
3,000 Catequistas (mas ó menos como la muestra.)
50 kilógramos esponjas.
14 libros copiadores.
25 resmas papel de oficio superior.
40 idem idem idem inferior.
20 gruesas lápices de dibujo.
24 botellas tinta de copiar.
200 libros en blanco (de dos clases, mas ó menos como las muestras.)
3,000 sobres de cartas.

El pago de los artículos que se reciban inmediatamente en la forma que establece el «Pliego de condiciones,» se hará una tercera parte al contado y las dos terceras partes restantes en cinco mensualidades iguales y sucesivas puntualmente, sin perjuicio de un convenio especial con el proponente para la reduccion de estas cuando el importe de lo que se le haya aceptado no sea mayor de *dos cientos pesos.*

Las propuestas pueden hacerse por el total de los artículos ó solo por alguno ó algunos de ellos ó por una parte de lo que de cada uno se solicita y se abrirán en esta oficina el 5 de Febrero próximo á las dos de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

e25.10 — *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 22 de 1880.

AVISO

Se llama á propuestas por segunda vez para la compra de los siguientes objetos, que serán iguales á las muestras existentes en esta oficina á disposicion de los interesados:

50 cajas ó colecciones de sólidos geométricos.
100 compases grandes de madera para pizarron.
1,500 reglas chicas (dos tamaños).
200 metros.
100 reglas grandes para pizarron.

Las propuestas pueden hacerse por uno ó mas de los artículos que se necesitan, y se abrirán el 28 del corriente, á las dos de la tarde, en presencia de los interesados que concurran.

El pago se hará al contado.

e23.5 — *El Secretario General.*

INTERIOR

Exámenes

De las escuelas á cargo de la Comision de Instruccion Primaria en el Departamento de la Capital.

INFORMES DE LAS COMISIONES

Escuela de 2.° grado rural número 7

Señor Presidente de la Comision de Instruccion Primaria del Departamento de la capital.

Tenemos el honor de llevar á conocimiento de Vd. que los exámenes de la escuela de 2.° grado rural núm. 7, se verificaron el 8 del corriente de acuerdo con lo dispuesto por la corporacion que usted preside y á pesar de la inasistencia de dos de las personas designadas para presidir el acto.

La escuela mencionada y que está bajo la direccion de la Sta. Luisa Lezama, aunque situada en el paraje denominado La Victoria y aislada de toda otra poblacion, reunia en ese dia una asistencia de mas de sesenta alumnos de ambos sexos, procedentes de varios pequeños centros de poblacion situados en los alrededores; tales como el saladero de la Teja, Pantanoso é inmediaciones del Nuevo Paris.

Una sorpresa y una impresion agradable debia producir, en el ánimo de la Comision, el número de niños allí presentes y mucho mas si se tiene en cuenta que la inscripcion es de 84 alumnos de ambos sexos, en donde no se hacen distinciones y en donde la mayor armonía y disciplina ha reinado siempre.

Empezamos los exámenes por la primera clase compuesta de 34 alumnos inscritos. Siendo esta la clase mas atrasada de las escuelas públicas, y teniendo presente que en su casi totalidad esos niños solo concurren á la escuela desde los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre; es necesario reconocer que el resultado ha sido mas bien satisfactorio.

Todas las clases fueron examinadas á un tiempo en escritura. Los que lo hicieron en pizarra como los que lo hicieron en cuadernos, demostraron bastantes adelantos. Los cuadernos estaban en buen estado de limpieza.

La segunda clase, compuesta de 24 alumnos, no pudo esplicar el significado de algunas palabras del Libro Primero de lectura de Manvevill que se encuentran en la página 32. Los alumnos están poco acostumbrados á ese género de ejercicios que deben sucederse despues de cada leccion y en los que el maestro y los alumnos toman una parte activa. Ese libro, trae al principio de cada leccion, las palabras que se emplean luego en el curso de la lectura y se presta ventajosamente á las esplicaciones del maestro y á ejercicios variados de composicion mental.

En Geografía estuvo bastante bien la 4.ª clase, aunque debemos observar que la presencia del mapa de la República, no nos permitió apreciar con exactitud si se habian elevado á la concepcion real del país con todos sus accidentes, el curso de sus rios, los contornos de sus costas y sus poblaciones y producciones. En los viajes imaginarios, el alumno debe ser transportado á la realidad, en cuanto sea posible. Debe observar la coriente y curso de un rio, la forma de las costas del país que recorre y el aspecto de la naturaleza. Si el viaje se verifica por un rio, el alumno debe ser dirigido por el maestro, al traves de todas las dificultades que le opone la naturaleza.

Cuando se hace un informe sobre el resultado de los exámenes de una Escuela Pública, debe tenerse muy presente el medio en que esa escuela se encuentra y las dificultades inherentes á determinadas localidades. El mejor de los maestros trasladado al Manga, al Paso de Mendoza, al Peñarol; ha de tener que luchar con muchísima dificultades que no existen en las ciudades ó grandes centros de poblacion. El lenguaje y los hábitos de la campaña constituyen uno de los mas sérios inconvenientes y para vencerlos es necesario mucha consagracion á interés. Teniendo, pues, presente esas circunstancias y que la Sta. Lezama solo hace un año y medio que dirige la Escuela de 2.° grado rural núm. 7, los exámenes que hemos presenciado han sido bastante satisfactorios.

Pasamos ahora á designar los niños y niñas que á juicio de la maestra principalmente y del de la Comision despues, merecieron los premios de honor y menciones honoríficas acordados por la corporacion que Vd. preside.

Ellos son los siguientes:

4.ª CLASE

Premio de honor—Jacoba Otero.
Menciones honoríficas—Juan Sémpez y Angela Burgui.

3.ª CLASE

Premio de honor—Juan B. Sulé, Cirilo Lezama.
Mencion honorífica—Cárlos Martori.

2.ª CLASE

Premio de honor—Margarita Martori.
Mencion honorífica—Martin Arosteguy.

1.ª CLASE

Premio de honor—Teófilo de Avila.
Mencion honorífica—Prudencio Perdomo.

Además de los nombres de estos alumnos, figurarán en el cuadro de honor los de Delfino Bentancour, Martin Sémper, Rufina Livet, Pedro Ayala, José Cadorniga y Nicolás Ariaga.

Con la distribucion de los premios, algunas palabras del presidente de la mesa y la recitacion de algunas poesías por los alumnos, se dió por terminado el acto, anunciando á todos que la Escuela de 2.° grado núm. 7 entraba en vacaciones.

Dejando terminado nuestro cometido, saludamos atentamente al Sr. Presidente.

Montevideo, Diciembre 10 de 1879.

Juan M. de Vedia.
Isidora Chans.

—

Comision de I. Primaria.

Montevideo, Enero 23 de 1880.

Publíquese.

Juan M. de Vedia, Vice-Presidente.
Eduardo Garçao, Secretario.

Socorros á Murcia

Nuevo Casino Español

Sr. Presidente de la Comision Central del Uruguay *Socorros á Murcia.*

Muy señor mio:

En virtud de la atenta comunicacion que con fecha 10 de Noviembre último se sirvió dirigirme, anunciándome haber sido nombrado por esa Comision de su digna Presidencia con el objeto de recolectar fondos en este centro para el alivio de las terribles desgracias ocasionadas por el desbordamiento del *Segura*, tengo el sentimiento de decirle que la circunstancia de figurar ya en otras listas, con igual fin, la mayoría de estos socios, no han obtenido mis gestiones el éxito que deseaba, habiendo únicamente podido recolectar la suma de *treinta y siete pesos con cincuenta cts.*, que se servirá Vd. recibir del dador de las presentes líneas.

Inclúyole los nombres de los donantes, y tengo con este motivo la satisfaccion de ofrecer á Vd. el testimonio de mi mas distinguida consideracion y aprecio.

El Secretario, *Pedro Gadéo.*

Montevideo, Diciembre 18 de 1879.

SUSCRICION DE SOCORROS A MURCIA, RECAUDADA POR EL NUEVO CASINO ESPAÑOL.

José M.ª Riguera Montero, $ 5; R. U., 4; F. G., 2; F. P., 1; Gerónimo Aragor, 1; Pablo Sauleda, 2; Antonio Aragor, 1; Juan Paime, 1; Pedro Beretervide, 1; Barbería de la Pasiva, 1; Antonio Avella, 1; Antonio Crespo, 1.50; Antonio Pons, 2; José Capellá, 2; Luis Esteves, 1; Juan Achard, 1; Pelegrin Sirell, 2 50; S. C., 1; Juan Pons, 1; José Canalls, 1; Miguel Garrigó, 1; Fernando Pantonet, 0.50; Joaquin Casasego, 1; Estevan Vilela, 1, Venancio Ruiz, 1.—Total $ 37.50.

—

Seccion del Cerro

Enero 2 de 1880.

Sr. Presidente de la Comision Central de Socorros á Murcia, D. Leoncio Mongo.

Los que suscriben, dando cumplimiento á lo dispuesto por esa H. Comision Central de Socorros á Murcia en su nota fecha 10 de Noviembre último, tienen el honor de remitir á Vd. *ciento y cinco pesos* con *cuatro centésimos*, producto de la lista que se ha hecho circular entre el vecindario de la seccion á su cargo.

Dejando de este modo satisfechos los deseos de la Comision Central, que son á la vez los de esta Sub-Comision, saludan á Vd. con su mayor aprecio.

José M.ª Lopez—Juan C. Echenique—Juan M. Arrivillaga—Saturnino Echet.

SUSCRICION EN FAVOR DE LOS INUNDADOS DE MURCIA, RECAUDADA EN LA SECCION DEL CERRO.

Juan Miguel Arrevillaga, $ 4.70; Juan C. Echenique, 4.70; Saturnino Echeto, 2; José M. Lopez, 2; Antonio Akerman, 0.50; Ricardo Canfield, 2; Bernardo Carrera, 0.50; Fernandez y Pereira, 0.20; Manuel Jaime, 1; Domingo Echeverry, 0.50; Dionisio Saldias, 0.50; Felipe Arnis, 0.30; Diego Durante, 2; Gregorio Blanco, 1; Francisco Pons, 0.50; Mariano Ruiz, 1; Zenon Zúñiga, 1.70; Francisco Faroli, 0.20; Martin Simoens, 1; Antonio Abalde, 0.50; José Monte, 0.40; Luis Rigali, 0 50; Faore y Lahorguete, 2; Pedro Chilibroste, 1; Pedro Jaureguiberri, 0.20; Fidel Chiringuelli, 0.50; José María Otamendi, 1; Joaquin Montoya, 1; Santiago Zorron, 0.50; Bautista Marticorena, 1; Angel Urrizola, 0.50; Pedro Aliot, 1; José Lago, 1; Ulise Pourciel, 0 50; Miguel Urruña, 0 20; José Martinoni, 0.50; Miguel Erramon, 0.50; José Suarez, 0.50; German Echeverri, 0.50; Domingo Novicate, 0.20; Dorotea Fernandez, 0.10; Bernardo Saaran, 0.50; María Laxaga, 0.50; Francisco Seminario, 0.10; Martin Santamaría, 0.20; Simon Santamaría, 0.50; Doroteo Guillon, 0.50; Tomás Diz, 1; Ramon Camaño, 0.50; Juan Esteban, 0.20; Antonio Alzugaray, 0.50; Martin Arreche, 0.50; Eduardo Imperial, 0.20; Francisco Maneiro, 0.20; Celestino Lerco, 0.20; Manuel Cuns, 0.50; Quintin Roche, 0.50; Miguel Campeon, 0.10; Juan Arcosa, 0.50; José Alzugaray, 0.10; Manuel Silva, 0.10; José Rodriguez, 0.10; Pedro Arreche, 0.40; Echeverrito, 0.40; Manuel Pau, 0.20; José M. Silva, 0.20; Manuela Iriarte, 0.20; Lorenzo Ergui, 0.10; Lorenzo Delgue, 0.50; Hilario Viera, 0.50; Apolinario Castro, 0.50; Eduardo Forcade, 0.50; Eugenio Forcade, 0.50; Jesús Caró, 0.50; Antonio Villanova, 1; Manuel Garcia, 0.20; Santiago Lavadi, 0.50; Francisco Amondarain, 1; Victoriano Juanotena, 0.50; José Iparraguerre, 0.50; Francisco Iriarte, 2; Cárlos Forcade, 1; Santiago Sandres, 1; Pedro Gelós, 0.50; Juan Anchen, 0.50; José M. Arviti, 1; Pedro Imás, 0.50; Remi Alsugas, 0.50; Pedro Larralde, 0.50; Vicente Aspiroz, 0.20; Joaquin Tapia, 0.50; Pedro Logé, 2; Juan Imas y C.ª, 1; Juan Cruz Imas, 0.20; Pedro Ardais, 0.20; Eusebio Zuvillaga, 0.10; José Rodriguez, 0.20; Lorenzo Gonzalez, 0.10; C..., 2; Juan Montero, 0.60; Pedro Lavate, 0.20; Piñeirúa hermanos, 4; Juan Echenique, 1; Manuel Iglesias, 1; Bautista Echenique, 0.50; Manuel Calvete, 0.10; Francisco Arriga, 0.50; Alzugaray hermanos, 1.50; Cirilo Sarabi, 0.50; Martin Iturralde, 0.20; Santiago Depierri, 1; Pedro Navarro, 0.30; Manuel Lledias, 0.50; José García, 0.50; Cárlos Perez, 1; Osvaldo Soriano, 1; Juan Grenet, 0.50; Miguel Echeverrie, 0.50; José M. García, 0.50; Leopoldo Ifliche, 0.50; Pedro Echeverry, 0.50; Pedro Echevarne, 0.50; José M. Beovide, 1; Manuel Goicochea, 0.50; Josefa Zorron, 0.20; Pedro Espel, 0.50; Martin Usabiaga, 0.50; Pedro Methol, 2; Eduardo Cantos, 0 50; Pedro Gonzalez, 2; Roman Imperial, 0.20; Pedro Mase, 0.50; Martin Losano, 0.20; Juan Morindini, 0 20; Martin Elizalde, 0.40; Juan Aristoy, 0.20; Pedro Huarte, 0.10; Martin Michelen, 0.20; Clemente Larraburo, 0 30; Joaquin Irisarri, 0.50; Juan Hitta, 1; Elias Presa, 0.50; Martin Santisteban, 0.50; Francisco Berrueta, 2.50; Juan Arquindegui, 0.20; Fernando Aispuro, 0.20; Juan M. Larrea, 1; Estéban Cavillon, 4.70; A. M. Z., 0.50; Benito Rodriguez, 1; Mauro Aguiar, 0.50; Bautista Echeverri, 0.50; Juan Aguirregoyen, 1; Juan Minondo, 0.50; Agrati, 0.20; Coli Santos, 0.30; D. Centllef, 0.10; C. Colon, 0.10; Agustin Hoso, 0 10; Cambo, 0.10; José Colombo, 0.10; Ambrosio Colombo, 0.10; José Garcia, 0.50; Miguel Larrea, 0.50; Luis Bogami, 0.10; Zoni Bombino, 0.10; Ambrosio Codosi, 0.10; Antonio Indicate, 0.10; Esteban Indicate, 0.10; Joaquin Grimoldi 0.10; Blas Pos, 0.10; Tate Bouró, 0.10; Mario Abé, 0.10; Pachinoti Jacob, 0.20; Simon Pos, 0.10; Ambrosio Jamae, 0.10; Pedro Mornelli, 0.10; Luis Gofauti, 0.10; Inocencio Adroti, 0.10; Antonio Colombo, 0.10; Luis Morganti, 0.10; Catilo 2.°, 0.10; Angel Cotillú, 0.20; Gregorio Pau, 0.10; D. Luna, 0.10; F. Fontan, 0.10; J. Fontina, 0.10; J. Zovio, 0.10; M. Villar, 0.10; J. Primitivo, 0.10; Martin Garcia, 2; Blas L. Lozada, 1; Juan Laco, 0.50; Agustin Antia, 0.60; José Maneiro, 0.60; Pedro San Martin, 2.50; Juan Anrola, 1; Francisco Sagaspe, 1; Santiago Marinarena, 0.50; Martin Larrea, 0.50; Antonio, Saubaljou, 0.20; Pedro Brochou, 0.50; Juan B. Montardo, 0.24; José Larguero, 1; Juan Cardesa, 1; Luis Oger, 0.50; Manuel Gesta, 0.20; Cristóbal Fraga, 0.50; Pedro Poggio, 0.50; Vicente Cordará, 0.10; Juan M. Zoserne, 0.50; Catalina A. de Labat, 1; Pedro Lagasti, 0.50; Pedro Hordoy, 1.50; Martin Videgay, 0.50; Maria J. Velonzain, 0.40; Zuvillaga y C.ª, 2; Daniel Forcada, 0.50; Bernardo Elhordoy, 0.50; Juan Elhordoy, 0.50; Cárlos Clausell, 2; Martin Barrera, 0.90; German Echemendi, 0.10; Ramon Elordoy, 0.50; Mariano Riera, 1; Jaime Lloveras, 0.50; Manuel De-Leon, 0.50; Juan Bartes, 4; Ramon Matebo, 1; Juan Fernandez, 1; Miguel Anzuain, 0.50; Cayetano Dominguez, 1; Bonifacio Trugillo, 1; Pedro Trugillo, 0.50; Nicolás Ramay, 0.50; Federico Cabrera, 0.40; Cárlos Le-Hir, 3; Tomás Trugillo, 1; Ambrosio Inunciaga, 2; Viviano de Arrosa, 0.50; Juan Methol, 0.50; Juan P. Salaberry, 2; Alfonso Dermid, 1; Manuel Alzugara, 0.50.—Total $ 165.04.

—

Lista—Á CARGO DE LA SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MÚTUOS.

José Manuel Arias, $ 1; Onofre Sinars, 0.50; José Trigo, 5; Juan Armengol Mota, 0.50; Pedro de la Mata, 1.50; Federico Gondonveu, 1; Un español, 0.50; José B. Gonzalez, 5; José M. Belles, 1; Juan Vicente Arcos, 4; Patricio Puertolas, 2.—Total $ 22.

—

Suscricion—EN FAVOR DE LOS INUNDADOS DE MURCIA, RECAUDADA POR EL COBRADOR DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MÚTUOS.

Matías Vazquez, $ 0.20; José Moledo García, 0.20; Vicente Calvo, 0.76; Daniel Vecino, 0 40; José Alvear, 0.20; Antonio Vazquez, 0.20; Manuel Soares Castro, 1; Manuel Mata, 0.50; J. J. Lopez, 0.50; José Rico, 1; José Gomez Regueira, 0.50; Jaime Capdevila, 0.50; Ignacio Rodriguez, 0.40; Benito Santa Marina, 0.40; Antonio Mata, 0.50; Dr. Vicente Balbona y Rodriguez, 20; L. A., 0.50; N. N., 0.50; José M. Carballo, 0.50; Manuel Cores y Ondista, 0.50; Ramon Perez, 1; Juan José Alonso, 1; Francisco Montero, 1; Telésforo Seminario, 1.—Total $ 33.16.

—

Suscricion EN FAVOR DE LOS INUNDADOS DE MURCIA RECOLECTADA EN LA SECCION DE MÉDANOS, IBICUY Y DE 18 DE JULIO AL MIGUELETE.

Enrique Canabal, $ 2; Ramon Cotello, 2; Genaro J. Calvo, 2; J. B. Canabal, 2; Dimas Helguera, 2; M. Luengo, 2; Domingo F. Gotuso, 1; José Lerena, 0.20; José M. Castaño, 2; Guillermo Aguiar, 0.40; Pilar Sanchez, 0.50; Lucía O. de Chaug, 0.50; Juan Lopez, 2; E. Mallarini, 1; Pedro Anton, 1; Angel Lopez, 0.50; Libri Antonio, 0.60; Francisco Labarta, 0.50; Natalio Miunti, 0.50; Nicola Galurio, 0.40; Bastillo Pápula, 0 20; Juana Galli, 0.20; Manuel España, 2.20; César Canessa, 0.20; José Santi, 0.20; Luis Polla, 0.10; Francisco Luisene, 0.20; Juan Martuené, 0.50; Pedro Nuso, 0.50; Bechy y C.ª, 1.76; Juan Argel, 1; Santiago Larrieu, 1; Bautista Errachu, 0.40; Gorri Hernd, 0.50; Miguel Reyes, 0.50; Pedro Clavarrieta, 0.30; J. M., 0.12; G. Buin é hijos, 2; Antonio Postibué, 0.50; Juan Ventura, 0.50; Morisall, 1; J. Martinez, 0.50; Cristina R. de Vera, 0.50; Un español, 1; Manuel Bernal, 2; G. Pietra é hijos, 2; Ramon Olazabal, 1; Pedro Peracho, 0.50; S. Malnero, 0.40; Antonio Lena, 0.50.—Total $ 45.18.

Movimiento del Hospital

Dia 26

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entraron	10	—	2	3
Salieron.	13	—	3	4
Fallecieron	—	—	—	—

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

La llegada del vapor paquete italiano *Sud América*, entrado ayer, nos permite ampliar las noticias que dimos el domingo por el *Norian*, y el martes en nuestra correspondencia especial de Lisboa.

Refiriéndose al último atentado contra la vida del rey de España, dice un diario:

«El rey y la reina volvian de paseo en phaeton. El rey guiaba los caballos, é iba sin otra escolta que la de dos domésticos. [illegible] Oriente á [illegible]

SS. MM. llegaban á la plaza [illegible] carruaje hácia las 5 de la tarde; el rey dirigió [illegible] jardin y de la espuerta del Principe, en frente [illegible] tatua.

Muy poca era la gente que habia allí. Tan luego el coche real se aproximó á la casucha de guardia, un jóven que se habia ocultado en ella, salió derepente disparando dos tiros de pistola «Lafoucheux» en direccion al mismo rostro del rey y de la reina. Las balas habian pasado muy cerca de la frente de uno de los dos lacayos sentados detrás del rey.

Al ruido de los tiros la reina dió unos gritos desesperados y se desmayó.

Los dos criados bajaron entonces del coche, lanzándose contra el regicida que llámase Francisco Otero [illegible] (Galicia) de oficio confitero.

Los esfuerzos del regicida por huir fueron inútiles, pues á buen tiempo habian llegado los agentes de policía para asegurarlo.

El rey dirigióse entonces á palacio, deteniéndose el coche bajo el pórtico un instante para alentar á la reina, media muerta del susto.

Gentiles-hombres de córte y guardias de honor, rodearon á Sus Majestades. Alfonso tomó entre los brazos á su esposa y casi la trasportó en peso en el trayecto de las escaleras.

Otero es un hombre enérgico, y de una inteligencia muy despejada.

Es imberbe, y sus facciones son antipáticas. Para ser obrero viste con elegancia.

Actualmente se halla encerrado en una celda secreta, y nadie puede acercársele.

Las primeras informaciones dejan suponer que se trata de un asunto mucho mas serio que el del regicida Moncausi.

—La reina Isabel hizo celebrar en París una misa en accion de gracias por haber escapado ileso del atentado de que fué víctima su hijo.

—Con fecha 31, dicen de Madrid por el telégrafo:

«Se ha dado principio á los interrogatorios sobre el atentado. Muchos arrestados fueron puestos en libertad. Otero pasó la noche tranquilamente. El hermano de éste, de 14 años de edad, ignoraba las intenciones del regicida.

Fueron arrestadas cinco personas, las que se suponen cómplices del atentado; sus revelaciones son importantísimas bajo el punto de vista europeo. Un gran número de hombres políticos de todos los partidos se presentó en palacio á felicitar á sus majestades. El pueblo aclamó á estos, que tuvieron que presentarse al balcon repetidas veces.—Anoche en el Teatro Real Sus Majestades recibieron una ovacion inmensa.

Llegaron telégramas de felicitacion de todos los soberanos de Europa.

El velo que ceñía el sombrero de la reina conserva huellas de la pólvora, pues una bala habia desflorado su rostro.

—Con motivo de la muerte del presidente del Congreso, señor Lopez Ayala se hacen trabajos para que el señor Robledo sea elevado á ese cargo.

Con ese motivo dice *La Epoca:*

«No sabemos el fundamento que tenga la noticia dada por algunos colegas de que, en el caso de realizarse la salida del Sr. Romero Robledo del Ministerio de la Gobernacion, se encargaria del mismo el señor Cánovas del Castillo, pero tenemos por aventurada la noticia, porque no sabiéndose quien será el presidente del Congreso, no puede haberse acordado las condiciones á que este hecho dé lugar.»

—Hablando de la cuestion política dice *El Imparcial* del 5 del corriente.

«La animacion y la alegria eran grandes ayer entre los centralistas y los amigos del general Martinez Campos, en cuyo concepto el gabinete tiene tan poca vida, que aun seria posible verlo reemplazado antes de reanudar las Córtes sus tareas.

Si las minorías no vuelven á las Cámaras antes de fin de mes y se confirma el rumor de la abstencion de casi todos los diputados cubanos en los debates de abolicion de la esclavitud, tienen dichas oposiciones por indudable que surgirá la crisis, aunque no la inicie el señor Cánovas.»

—Noticias comunicadas á Mendoya desde Madrid, decian que la situacion era algo grave.

Martinez Campos tuvo una entrevista con Sagasta con el objeto de aumentar el partido constitucional por medio de nuevas alianzas.

A pesar de las instancias de senadores y diputados de Navarra, el gobierno rehusa restablecer las garantías constitucionales en esta provincia.

—La miseria continúa haciendo estragos en Paris. El 2 á las diez de la noche, mas de 100 obreros, llevando cogides por las manos á sus mujeres y á sus hijos, se presentaban en una prevencion declarando que, hallándose sin asilo, trabajo ni pan, querian ser detenidos como vagabundos.

El jefe de la prevencion se negó á recibirlos sin órden superior, y entonces aquella bandada de pobres hambrientos se dirigió al comisario de policía del distrito, á quien espusieron su demanda. El comisario accedió á ella.

—Falleció en Roma el general Avezzana, compañero de Garibaldi en todas las campañas libradas por la libertad y la unidad de Italia.

Al funeral que tuvo lugar en Roma, asistieron los ministros Cairoli, Marceli, De Sanctis y otros personajes.

El concurso era numeroso.

Durante el trayecto se hicieron varias tentativas para colocar sobre el carro mortuorio las coronas de Trento y de Trieste, lo que impidió la policía. Todo pasó tranquilamente hasta que, llegado el cortejo á la plaza Termine, los representantes oficiales se alejaron en vista de la agitacion que se notaba por la Italia irredenta.

Al llegar el cortejo al campo Varano donde se encontraba el comandante Bolis con varios escuadrones de carabineros y cuestores, y depositado el féretro, pronunciaron discursos los señores Imbriani, Maineri y otros.

Mientras hablaba Imbriani, aludiendo con frases enérgicas á la parte tomada por Avezzana en los sucesos de Génova en 1849, y desaprobando la conducta de Cairoli que impidió la demostracion patriótica, se enarboló una bandera de la Italia Irredente.

Intervinieron los carabineros y despues de un sério tumulto fué secuestrada esta y otra bandera de la Liga democrática, en medio de los gritos de viva Trieste y Trento! abajo Cairoli!

Se hicieron varios arrestos, acudieron mas tropas y el órden fué restablecido.

—En Rusia se hicieron numerosas prisiones de personas acusadas de formar parte de la asociacion nihilista. Entre ellas se cuentan varios oficiales del ejército.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

(Continuacion)

Diciembre 8 de 1879.

El *Times* escribe lo siguiente:

«La guerra fué precipitada á despecho de la reprobacion de la Europa y se consiguió un resultado que probablemente los rusos ven con cierta satisfaccion. El choque de la derrota obró sobre el imperio otomano como la concusion obra sobre algunos metales, produciendo no solo una impresion visible y una alteracion superficial en la forma, sino una verdadera descomposicion y modificacion de estructura. Entre tanto la Rusia está cada vez mas lejos de Constantinopla. Las probabilidades de anexar ó dirigir los Estados danubianos son dificultadas por el Austria. Un acuerdo entre las grandes potencias limita su ambicion. Los rusos pueden bien preguntar lo que lucraron en cambio de las enormes pérdidas que sufrieron en campaña y que esparcieron el luto por tantos hogares y de las cargas financieras que tanto pesan sobre los mas altos y mas bajos de los súbditos del emperador. El pueblo siente que sus esfuerzos fueron malogrados; y lo que hay que temer es que consejos imprudentes puedan tentar al gobierno ruso á combatir este sentimiento peligroso una vez mas por una política belicosa que satisfaga la vanidad nacional.

«La Rusia no estará mas en paz consigo misma que con sus vecinos, mientras no reconozca que una política agresiva es al mismo tiempo peligrosa y disipadora. Todas las naciones del Occidente desean que la energía de Rusia sea empleada dentro de los vastos límites del Imperio y que los rusos resuelvan por sí los problemas del progreso político. La Europa, sin embargo, está resuelta á no dejar ultrapasar esos límites. Si en San Petersburgo prevaleciese una política de paz, ya fuese dirigida por el príncipe Gortschakoff, por el Sr. Giers, por el baron Jomini ó por el Sr. Walujeff, política tal como se sabe que el mismo Czar apreciaria—es cierto que la prosperidad reapareceria en Rusia. A medida que la nacion prospere y abandone sueños vanos, volviendo á la realidad práctica, la tranquilidad y las reformas se harán posibles. La irritacion y el descontento que hoy cunden y estimulan al fanatismo nihilista á cometer crímenes como la tentativa contra la vida del Czar han de desaparecer gradual-

LITERATURA

Bocetos sacados del natural

Escenas de color de rosa—La muerte de una niña—Un entierro en el mes de las flores—Junto á una tumba.

Sentidas estrofas, oleadas de armonías, preciados lienzos son delicado trasunto del purísimo y celestial amor de madre. Para espresar sus castas alegrías, sus acerbos y punzantes dolores, hase valido el poeta de su mas amorosa pluma, el pintor de sus mejores pinceles y el músico ha derramado en dulcísimas y conmovedoras troves raudales de inspiracion: hermosa corona esmaltada con ricas y olorosas flores. Dichosos nosotros si sabemos añadir á ella siquiera una humildísima violeta.

I

Lugar de la escena: un delicioso jardin en que la riqueza y el arte han derramado con profusion todas sus galas. Cuadros llenos de esquisitas flores de deslumbradores matices, realzados merced á caprichosos y elegantes dibujos; calles de árboles, cuyas ramas entrelazadas se besan suavemente y forman encantadoras bóvedas de follaje; hermosas grutas, montones de peñascos tapizados por la yedra y la madreselva, murmuradores juegos de agua y diseminados acá y allá á guisa de huéspedes vagabundos de aquellos lugares; una serie de personajes entallados en mármol, engendrados por la fantasía helénica á orillas del Iliso y del Cefiso y á la sombra sagrada de bosques de olivos, mirtos y laureles; Céres coronada de espigas, Baco ceñido de pámpanos, Minerva con sus ramas de oliva y Sileno apoyado en su ciprés. En el fondo del jardin, y sobre un mar de ondulante verdura formado por las movedizas copas de plátanos, tilos y sicómoros, se destaca la parte superior de un esbelto y escultorado edificio que lleva impreso el sello del Renacimiento. Luce un hermoso sol de verano; el cielo es nítido y azul y embalsaman la atmósfera, los aromas de multitud de magnolias, jazmines y claveles que embriagan los sentidos como otros tantos pebeteros y llenan los aires los zumbidos de los alados insectos y el animado coro de mil bulliciosas avecillas. Bellísimo cuadro que la pluma no acierta á describir, pero que se suspende y maravilla el espíritu.

Al pié de un frondoso álamo, cuya sombra dibuja caprichosos y juguetones arabescos en el suelo de menuda arena, vése un grupo encantador. Una mujer llena de distincion y vestida con elegante desaliño, jóven y hermosa, tipo poético que parece un blanco lirio del valle y cuyos ojos que rebosan dulzura, parecen ricos de celestiales promesas, se halla sentada sobre un blando lecho de musgo, y junto á ella, y de pié, una preciosa niña de cinco años, bellísima como un ángel y que refleja en su infantil fisonomía idénticos rasgos que los que distinguen y sobresalen en su compañera. La niña, viva, ligera como una gacela, va cogiendo flores hacinadas confusamente en un cesto de mimbres, y con ellas adorna la cabeza de su madre: esta, encendidas las mejillas, ébria de felicidad, la contempla unas veces con arrobamiento y otras interrumpe el improvisado tocado campestre para estrecharla entre sus brazos y cubrir de besos su carita de color de rosa y sus cabellos de oro.

Cuántas sonoras y cristalinas carcajadas repite alegremente el eco; qué fuego graneado de chispeantes preguntas y respuestas llenas de candor y de incomparable gracia, cruzan madre é hija. Ved cómo de pronto se levantan, corren y juguetean como dos colegialas en vacaciones y voltean el aro, persiguen las pintadas mariposas y cogen sabrosas frutas. Dulce cuadro de felicidad que armoniza deliciosamente la naturaleza realzada por el arte.

Aquella mujer, jóven y hermosa, olvida sus atractivos, sus joyas, sus galas, los goces con que brinda la sociedad, sus propios ensueños é ilusiones y concentra toda su vida en aquel diminuto sér que es su hija, su encanto. Su amor no es la pasion del artista prendado de su obra, es mas puro y desinteresado, es de oro sin mezcla de vil metal; la madre no se cree de linaje distinto que las otras madres, sus títulos de nobleza son ese amor sin límites que hace que la mujer esté siempre dispuesta á la mayor abnegacion, al mas doloroso sacrificio.

II

Nueva decoracion y nueva escena. Un lindo aposento adornado exprofeso para cobijar un ser inocente, poético y puro; especie de preciosa concha, dispuesta para encerrar una riquísima perla. Cubren las paredes blancos tapices sembrados de mariposas de alas de púrpura y de flores de lis. En el centro del techo azul, pálido y esmaltado de estrellas de oro, resalta un ovalado medallon, que muestra pintados con esquisita gracia y gran riqueza de colorido, dos hermosos ángeles que baten delicadamente sus alas de armiño y parecen derramar con sus manos profusion de azucenas, rosas y violetas.

La luz matinal penetra suavemente por dos esbeltas ventanas, verdaderos ajimeces árabes, alrededor de cuyas columnas de mármol trepan enredaderas que ostentan vistosas campanillas y abundosos racimos de flores. Ligeros y bonitos muebles de palo de rosa, estantes llenos de caprichosas porcelanas, jarrones, figuritas de marfil y ébano y mil chucherías de salon, que encantan y deleitan la vista. Algunos muebles y variados objetos anuncian de una manera expresiva que el hermoso pajarillo morador de aquella dorada jaula se halla enfermo. Un velador de palo santo con incrustaciones de plata, sostiene un confuso ejército de frascos y pomos de todos colores y tamaños que aprisionan en su seno toda suerte de pócimas y específicos; aparato que desgraciadamente pregona muchas veces el impotente esfuerzo de las ciencias médicas.

En un estremo vése la imájen sonriente de la Vírgen y á su pié un reclinatorio de roble, cuyos arrugados cojines de terciopelo indican largo rezo: severo mueble que contrasta con los otros finos y delicados, y que muestra á la legua ser un huésped exótico de aquella estancia. Abandonados y tirados por el suelo y en un rincon, vése tambien multitud de juguetes; la muñeca que era ayer la delicia de la niña, el polichinela de rojos y lucientes carrillos que provocaba con sus gestos su alborozo, los muebles en miniatura con los que se ensayaba á ser mujer; todo yace en el mayor olvido y descuido. Alumbra, en fin, el cuadro la rojiza luz de la aurora, que comienza á dibujarse por Oriente preñada de promesas y anunciando un dia bonancible, mientras que destila sobre las enredaderas y cristales gotas de rocío que semejan menudo aljófar.

Este aposento, de ordinario tan alegre y tan poético, es ahora mudo testigo de una triste y conmovedora escena: la muerte de una niña. Sobre un pequeño lecho yace adolorido y postrado por cruel enfermedad un tierno ser, y junto á él permanece inmóvil, anhelante, su madre, espiando con el alma traspasada por el mas acerbo dolor, el mas leve gesto en el semblante, el mas ténue suspiro exhalado por la hija de su corazon. ¡Qué espantosa trasformacion!

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague—Vazquez—Otero

Dia 27

TRÁMITE—Antonio Viroia y otros, criminal; Lázaro Manrique, criminal; Ruiz Magariños con Antonio Pino; Nicasio M. Paiz, criminal; [illegible]; Manuel Labella con Carlos Brondi; Celedonio Rosa, criminal; Banco Mauá y Empresa Correlos de Aliados Francisco P. Sandoyana con el Banco Mercantil; Lana con Major y Gil Alfaro; Enrique Fynn con Tomás Rullar; Vazquez con Ramos de las Carreras y sucesion Espinosa; Adolfo Rocha con la sucesion Lengoas; Mercedes Vera con Vicente Carro; Rafael Fragueiro con el Fisco; Waldemar Hasieu con Juan Rovira, Juan Lima con Bartolomé Codina; Carlos Ricci con Ricci é Introni; Pedro Rosil con el Banco Mauá y Ca.; Juan Suarez y sucesion Monzon.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Jaime Estrázulas con la Empresa de Aguas Corrientes.

Señores Castro—Forteza—Callinal

Dia 27

TRÁMITE—Concurso West y Ca. con Doroteo Garcia y Eduardo Hamilton; Jorge Hodgskin con la sucesion Garcia Wich; Bonomi y Zamarán con el Fisco; Apolinario Fontan de Haran y la sucesion de Felix Haran; Avelino Barbot con Juana L. de Gonzalez y tercería deducida por Teodoro Schorder; Antonio Galeano, criminal; Pedro Nochele, juicio de divorcio; [illegible]; Bernardino Posa con Santos Revetti; Miguel Labella contra Juan Reboux y Carlos Brondi, daño criminal; Andrés Ribes con Salustiano Ribes; Belgrano hnos. Sayo y Ca. y otros con el concurso de Franco y Adoll; Bonifaz y Risso hnos. con Francisco Calderon; Marcelino Paradi con José Marcelino; Silveira, incidente de los autos testamentarios; Avelino Barbot con Juana L. de Gonzalez y tercería deducida por Teodoro Schorder; Bernardo Ruiz, criminal; Bernardino Posa con Santos Revetti; Vicente Castiñeira (a) Cacho criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Serafin de Medeiros con Carlos M.ª Escalada y tercería deducida por Catalina Silva de Escalada, Sucesiones Cánovas y Sertus con Juan F. Alonso; Pedro Bordes con Santiago Gianelli; Sucesion Rabeon con Antonio María Marquez; Pedro Chouy Lamaguere con Cesar Fontana; Leonar y del Campo; Lusenga y Artigas con Hrisart y Hanando, incidente contra Juan Ayala y Pedro Nercatche; Sucesion de José Antonio Silva con la de Francisco Martinez; Doroteo Garcia con Juan Gutierrez, síndico del concurso West y Ca.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 27

Concurso de Juan Fandiño con Juan Colingo; Juan A. Guides con Eduardo Gramwest y Ca.; Concurso del Tranvía al Buceo; [illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grand—oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 27

Pedro Gerona con Banco Comercial; Concurso de Lino Herosa; Bernardino Pena con Santos Revetti; Luis Peña con Adolfo del Campo; José M. Piñeyro con Juan Larroquete; Banco Mauá y Ca. con Octavio Antuña; Ramon Ferreira con Martin I. de Álzaga; [illegible]

Eusebio Conlaso, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 27

Sentencias interlocutorias—Rosado con Ritta reivindicacion de un campo; Rodriguez con Pereira cobro de pesos; Testamentaria Lorenzo Nieto; Juan A. Ritta amparo de posesion; Juan F. Castro deduciendo tercería en los autos seguidos por Alzaga y Gandulfo; Testamentaria Gadea (incidente Beltran); Casenave y Ferrer con Garibaldi cobro de pesos; Isabelino Marquez venia; Magariños con Gallardo cobro de pesos.—Total 9. Pendientes 7 dentro del término de la ley.

Trámite—Fandiño con Sagrera, cobro de pesos; Fernandez con Labeque, incidente del Dr. Otero; Gasteiz con Carabaca, sobre privilegio; Sucesion Martinez con M. de Rodriguez, sobre tierras; Isabel Aguilera solicitando una declaracion; Mendivil con Aguiar, cobro de pesos; Rodriguez con Guazques, reivindicacion de campos; Sucesion Manuel con la de Visna y Achucarro, sobre campos; Queiros con Canfield, cobro de pesos; Angel Bonora, mensura; Crespira con testamentaria Vauset, cobro de pesos; Roselí y Rios con Souza Netto, cumplimiento de un contrato; Bartolomé J. Vidal, intestado; Fiorito y Ca. con Esprey, cobro ejecutivo de pesos; Fermina Alzaga de Podesta, venia; Camino con testamentaria Nieto, cobro de pesos; Testamentaria Petrona Rodriguez, Rudecindo Canoza, amparo de posesion; Carlé con Giovanetti, cobro de pesos Fidel Lamanche, declaratoria de herederos; testamentaria de Ana y Dominga Melandy; Cabrera con Cabrera, ocultacion de dinero; testamentaria Marcelina Aramburu de Risso; José J. Mernies con el Fisco (herencia); Josefa Lorilante con el Fisco (2), Juan Quevedo con el Fisco (2)—Total 29—al dia—Total de providencias dictadas 38.

Antenor A. Ferreira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 27

Tulio Freire con Adolfo Navajas; Manuel Otero, queja; Juan Passano con Vicente Eliche; testamentaria José M. Gonzalez; Juan Scapuccio, cesion de bienes; testamentaria Lorenzo Wautrem; oficio del Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez; Julian Muñoz con Luis Gil; sucesion Presentado con la de Souza Netto; Clementina M. de Freire con la sucesion Manuel Freire; testamentaria Agustina Guerch de Bonifaz; Juan M. Martinez con la sucesion Enrique Jonnico; testamentaria Salvador Gonzalez; testamentaria Pedro Girarit; Antonia Arrechea, venia; testamentaria Agustin Correa; Miguel Carrio; testamentaria Ramon Reguenga; Teresa Metaldi con Enrique Castro; herederos de Saturnino Vejo con Vignale Parma y Ca.; Jaime Scarnichia con Amaro Carve y Angel Acosta.

Dr. Vila por impedimento

Concurso Higgins.

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 27

Juez de turno termina el 31

Juan A. Ascurrain, sobre informacion; Ventura Simon con Bernabé Rivera; Paulino y C. Diaz con Alejandro Aimos; Leonida T. Bica con Albano T. Bica; Manuel G. Perez con testamentaria Antonio R. Albert; José Vila, solicitando 2.ª cópia de escritura; Epifanio Juany con Nicolás Narizano, cobro de pesos; Pedro Etchevest, test.; Cárlos Vidal, test.; Julio Lafferriere, C.ª, Ezequiel de Visna y Enrique Halton, Márcos Semma, 3.º en autos Tomás Baliñas con Pedro Merjeada; Martin Demé y Eugenia D. de Grange, venia; Santiago Norizzi con Antonio Morandi; Cayetano Muela con Casildo Perez; Ramon H. Rodriguez con Venancio Benitez; Quiteria G. de Estevez con Ubaldina T. de Freitas; Ignacio C. Rebello, incidente en el concurso Lafferriere; Ventura Simon con Bernabé Rivera; José R. Rodriguez tercería Ana M. A. de Gonzalez con Ramon Rodriguez y otros; Exhorto del Juez de 1.ª instancia de la ciudad de Buenos Aires haciendo saber que D. Miguel E. Vidal es el único heredero de E. Vidal.

Dr. Artagaveytia por impedimento

Fortunato Mongiaco con testamentaria Ildefonso Pereira.

Benito Rentaldo escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que D. Pedro Sivil, se ha presentado solicitando su rehabilitacion y de conformidad con el art. 1751 del Código de Comercio, se hace saber á sus acreedores á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Enero 21 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. e25.8.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, Dr. don Ovidio Grand, se cita á todos los acreedores del concurso de don Lino Herosa á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Misiones número 166, el dia 6 de Febrero á las tres de la tarde, con objeto de nombrar el síndico definitivo de dicho concurso, en virtud de haberse dejado sin efecto, á solicitud del fallido, el concordato que habia celebrado.—Montevideo, Enero 24 de 1880.—*Juan B. Albistur*, escribano público. e25.10

Por disposicion de D. José P. Farial, Juez Comisario del concurso Bexares y Ca., cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de concordato hecha por los fallidos, tendrá lugar el 30 del corriente á la 1 de la tarde.—Montevideo, Enero 21 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e23.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de D. Dario Barachaga para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y resolver sobre la absolvencia ó insolvencia de la masa y determinar la forma de liquidacion tendrá lugar el 31 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Enero 21 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e21.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Rodriguez, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Armengol y tercería deducida por D. Angel Maya, bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 19 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. e.20.1mes.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por los Sres. Le Hir Barbet y Ca. con Bautista Caprole hago saber: Que con fecha 15 del corriente se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente—«Considerando la disposicion del artículo 880 del Código de Procedimientos.—Llévese adelante la ejecucion, hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados, para con su producto pagar el capital que se reclama, sus intereses, costas y costos del juicio. Para el efecto tasénse por peritos que nombrarán las partes dentro de tres dias.» De conformidad con el art. 841 del Código de Procedimientos se hace saber al ejecutado á sus efectos.—Montevideo, Enero 19 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. e.20.8.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos del concurso de D. Benito Piñra, hago saber: Que el dia 31 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno sito en el Miguelete del otro lado del Paso del Molino, compuesto de una área superficial de 5,930 varas cuadradas, lindando con frente del solar n. 35 por el Sudeste, hace frente al Suroeste, con calle pública. La venta se hará al mejor postor. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 16 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano público. e18.12

Juzgado de lo Civil

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber al público: que el dia 12 de Febrero de dos á tres de la tarde, se procederá en la puerta de la oficina actuaria calle de Sarandí núm. 193, á la venta en almoneda pública y al mejor postor de tres almacenes con el terreno en que están construidos, de propiedad de D. Juan Francisco de la Serna, situados en la vieja ciudad, [illegible] y dentro de los siguientes límites: dos de dichos almacenes dan frente al Sud sobre la calle de las Piedras, por donde tienen señaladas sus puertas uno con los núms. 28 y 30 y otro con los núms. 32 y 34 y compuestos ambos por estar contiguos de diez y siete metros y 600 milímetros de frente y 34 metros 360 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con Duplessis, por el Este con el propio de la Serna y por el Oeste con esto mismo y D. Jaime Guardiet y el otro almacen está construido en terreno de 10 metros 337 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Maciel, por donde están señaladas sus puertas con los núms. 16 y 18, y 17 metros, 609 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el mencionado Serna, por el Norte con Duplessis y por el Sud con D. Jaime Guardiet y el propio Sr. de la Serna.—Dichos almacenes se venderán separadamente unos de otros para pago de una obligacion hipotecaria que el espresado propietario Sr. Serna le impuso á favor de D. Loreto Simon. El comprador consignará como garantía en el acto de la compra, la suma de cien pesos por cada uno de los indicados almacenes.—Mas informes, en la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 6 de 1879.—*Julio Serna*, escribano público. e25.15

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 3 del próximo mes de dos á tres de la tarde se procederá á vender en pública almoneda 28 piezas de material, un horno y un aljibe edificados en un terreno de propiedad de D. Isidro Helguera, sito en la calle Uruguay de esclusiva propiedad de D. José Gustacino; y para pago de un crédito que adeuda á D. Genaro Farrelo. Retasado en la cantidad de 2850 $ 61 centésimos. Se previene que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion.—Y que el mejor postor debe consignar en el acto la suma de 291 $ á los efectos del artículo 959 de C. de P. C.—Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Enero 19 de 1880.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. e20.15.

De mandato del señor Juez Letrado Departamental, continua haciendo saber la apertura de la sucesion de D.ª Juana Hernandez, á fin de que los que se consideren herederos, acreedores, ó con cualquier otro derecho á sus bienes, se presenten á deducirlos ante dicho Juzgado, dentro del término de treinta dias.—San José, Noviembre 28 de 1879.—*Carlos M. Silva*, escribano público. d30.1mes

Juzgado L. Dtal. de la Colonia

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Romeu, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Felipe Leira, citándose á los que como herederos y acreedores se consideren con derecho á sus bienes; para que comparezcan á deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Colonia, Enero 20 de 1880.—*Mariano Requena*, escribano público. e25.1mes

Juzgado Ldo. Depl. de San José

De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Isaac Gil, se cita y emplaza á D. Isidro y D. Faustino Robayna, para que por sí ó por apoderado en forma y dentro del término de noventa dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Lorenzo Robayna y doña Vicenta Rodriguez.—San José, Diciembre 6 de 1879.—*Sixto de la Hanty*, escribano público. d13.3m.

Juzgado de Paz de San José

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Santiago Hochener, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar al juicio verbal que le promueven los señores Uelteche y Ca., bajo apercebimiento de que sino comparece en su rebeldía se procederá como corresponde.—San José, Enero 10 de 1880.—*Miguel de la Hanty*, Juez de Paz. e17.20.

AVISOS Y ANUNCIOS

DIRECTORIO DEL

Tram-via al Paso del Molino Y CERRO

Se invita á los señores accionistas de esta Empresa para la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con el art. 8.º de los estatutos deberá tener lugar el jueves 29 del corriente á las dos de la tarde en su oficina central, calle del 25 de Mayo núm. 222 (altos,) recomendándoso muy especialmente su asistencia.

Montevideo, 21 de Enero de 1880.

e22.7 *El Secretario.*

Centro Comercial

A pedido de 68 socios, se convoca á los señores suscritores á una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el miércoles 28 del corriente, á la una y media de la tarde, para tratar de reformas en el presupuesto.

Montevideo, Enero 20 de 1880.

e21.6

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS Y CRISTALES

667 Y 669 — 18 DE JULIO — 667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con excelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc., etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV *El Administrador.*

Principios Elementales DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS POR JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

FÁBRICA TRINIDAD

DE LUCAS HERRERA Y OBES Y C.ª

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. e25.perm

NEUFALINA

AGUA para LIMPIAR fácil y económicamente en 5 minutos — GUANTES de CABRITILLA Y DE PIEL DE SUECIA, Tegidos, Sombreros y Joyas



La **Neufalina**, de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos tan diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejando los como nuevos, los *Guantes*, por delicados que sean sus colores, conservándoles al propio tiempo toda su finura y aumentando su duracion.

Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las **Cintas y Tegidos de seda** *y de* **lana** *del* **Terciopelo**, *etc., etc. — Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.*

Depósito: DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Verificacion general DE PESAS Y MEDIDAS

AVISO

En virtud de la autorizacion del Superior Gobierno, fecha 12 del corriente, se avisa al comercio, que deben de proveerse de las pesas y medidas correspondientes, para ser debidamente contrastadas, los siguientes ramos á saber:

Casas introductoras y de comisiones, remates, ferreterías, pinturerías y casas de cambio.

Almacenes al por mayor y al menudeo, fondas, bodegones y boliches en que se detallan líquidos.

Barracas de frutos del país, de maderas, de carbon de piedra y depósitos de tierra romana, etc.

Depósitos de sal, huesos, trapos, fierro viejo, zinc, alambre, fierro en barras y laminado, herrerías, broncerías y fundiciones.

Graneros al por mayor al menudeo, caleras, molinos, atahonas, labradores, fideleriás y almidonerías.

Cigarrerías y picadores de tabaco, panaderías, puestos y repartidores de pan, fábricas de galletitas y bizcochos.

Registros, tiendas, modistas, tiendas de paño y sastrerías.

Confiterías, droguerías, boticas, chocolaterías y platerías.

Carboneros y depósitos de carbon de leña, carboneros ambulantes y flotantes.

Saladeros, mataderos, carniceros, chancherías, graserías, jabonerías y velerías.

Mercachifles, lecheros y tambos, agrimensores, arquitectos y carpinteros, así como los demas ramos de comercio que tratan en artículos que deben ser pesados ó medidos.

Montevideo, 14 de Enero de 1880.

José L. Arogno, Verificador General. e14.15

PARA ARRENDAR

Una estancia á siete leguas del pueblo de San José con area de dos suertes de campos de buenos pastos y aguadas abundantes, con una buena casa de azotea, puestos, corrales, etc. Estos campos son muy aparentes para hacer invernadas por su proximidad á la ciudad y ademas por ser de buen engorde para ganado vacuno y son tambien exelentes para la cria de ovejas. Para mayores informes y tratar sobre el arriendo, ocúrrase á la calle Zavala, núm. 121. e11.15

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO Yodo-Ferruginoso con Quina Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA



Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar Anemia, Clorosis, Enfermedades del Pecho, Bronquitis, Resfriados, Catarros, Tisis, Diatesis y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis.

En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA Y Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES

XXVII

JARABE Quina-Laroche-Ferruginoso

A pesar del buen éxito, siempre en aumento, de la **QUINA-LAROCHE**, honrada con un premio de 16,600 frs, Medalla de Oro, etc., hay numerosos casos en que la *Sensibilidad y la Irritacion de las Mucosas* pueden hacer preferible un **Jarabe** al vino ó un Elixir de Quina.

El JARABE de QUINA-LAROCHE FERRUGINOSO

combinado con el pirofosfato de hierro y de sosa y con los principios de las tres mejores quinas, constituye un medicamento **Tónico reconstituyente** por excelencia.

El tiene las *mismas propiedades* que el **Elixir de Quina-Laroche-Ferruginoso**

CONTRA ANEMIA, la CLOROSIS, EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE, RESULTAS de los PARTOS, las MALAS DIGESTIONES, etc.

El activa las funciones de los órganos y procura á la sangre los **Glóbulos** *rojos que le dan su fuerza y su belleza. Lejos de fatigar al* **Estómago** *el estimula el* **Apetito** *y se emplea con el mayor éxito para los niños.*

Exigir la firma — Laroche

PARIS — 22, 20, 19, calle Drouot, 19, 20, 22, — PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

POMOS DE E. F. AKINSON Y C.ª

Depósito y venta por mayor, en casa de Belgrano y C.ª, calle del Rincon núm. 59 y 61.

d18.h.f.e

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses.

POR DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses, se abona 4 por ciento anual.
Por seis meses, se abona 5 por ciento anual.

POR DESCUENTOS—Convencional

POR CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra el quince por ciento anual.

Nota—Desde la fecha y hasta nueva resolucion, se liquidará al fin del trimestre, un interés de tres por ciento anual, sobre el saldo menor de cada cuenta, que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre.

e3.1mes Montevideo, 1.º de Enero 1880.

RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato á precio baratísimo, y especialmente en grupos de varias personas incluso criaturas, con toda la perfeccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y de tamaño natural. Se venden artículos y productos químicos especiales para la fotografía. XXVIII

IMPORTANTE

En el pueblo de la Florida se vende un gran molino á vapor, único en el Departamento y de los mejores del país.

El que se interese pueda hacer un magnífico negocio, por ser un establecimiento nuevo y estar pronto para trabajar.

Tiene grandes graneros y un vasto edificio para depósito de harinas, etc.

Para tratar, verse con los Sres. Portillo y Balparda, calle Orillas del Plata, n. 26, en esta ciudad, y en la Florida, con su actual propietario.

César Osorio.

e10.1mes



A TODOS LOS QUE TOSEN

CREOSOTIS DE LA HAYA DEL Dor FOURNIER

La eficacia de la **CREOSÓTIS** de la **HAYA** en la cura de **Afecciones pulmonares**, de **Bronquitis**, de **Resfriados** y de **Catarros** es un hecho establecido sólidamente de aquen adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los médicos mas autorizados permiten afirmar que ella posee contra esta terribles enfermedades el mismo poder *que la quinina contra la fiebre.*

UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.

VINO Creosotado de la HAYA del Dor FOURNIER.
ACEITE Creosotado de la HAYA del Dor FOURNIER.
CAPSULAS CREOSOTADAS del Dor FOURNIER.

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las preparaciones del Doctor **FOURNIER**: el *Vino* ó el *Aceite creosotado*; si sois muy delicados, preferid las Capsulas de *Aceite de hígado de bacalao creosotado*. Precio de cada frasco ó caja, en Francia, 6 francos. — Depósito en Paris, 5, rue Chauveau-Lagarde.

En *Montevideo* y *Rosario*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes*. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias y Digestiones difíciles*.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy. *Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del* MARCA DE LA COMPª DE VICHY

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

A los compradores de terrenos en el pueblo

SARANDÍ

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

El 5 de Julio del corriente año se publicaron en los diarios de esta ciudad y en hoja suelta avisos del tenor siguiente:

«En virtud de la transaccion celebrada entre la sucesion de D. Gabriel Antonio Pereira y D. Demetrio Isola, por escritura pública otorgada el 1.º del corriente, se avisa á las personas que hayan contratado la compra-venta de solares en dicho pueblo, chacras y huertos dentro de los límites de su ejido, para que concurran por sí ó por representacion á esta Ciudad, calle de Misiones núm. 198, dentro del término de dos meses contados desde hoy, á efecto de pagar los precios convenidos y recibir los respectivos títulos de propiedad. Montevideo, Julio 5 de 1879. El apoderado general de la Sucesion de D. Gabriel Antonio Pereira.—C. Casaravilla.»

Habiendo concurrido varios interesados á quienes se les han escriturado las fracciones cuya compra-venta tenian contratada y faltado otros á pesar de haber vencido con exceso el término señalado al efecto, se previene: que se acuerda á estos un nuevo plazo de tres meses contados desde la fecha, en la inteligencia que vencida que sea esta nueva y última espera, la Sucesion Pereira se considerará desligada de todo compromiso respecto de aquellas personas que no concurran, y libre para disponer de su propiedad como mejor le convenga.

Montevideo, Diciembre 4 de 1879.

El apoderado general de la Sucesion de D. Gabriel A. Pereira.

C. Casaravilla.

d6.2meses.s y mels

GRASA DE CARACÚ 1.ª CLASE

EN LATAS DE 1, 2 Y 3 KILOS

GRAN COMODIDAD PARA SU VENTA

Depósito por mayor y menor:

ZAVALA, 96

CARBALLO, ROMAÑA Y C.ª

e24.5

GONORREAS

No mas inyecciones!!!

2 dias! ó tres! bastan para curar *radicalmente* las BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó

FLORES BLANCAS!

y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar; no dan *cólicos!* ni *eructos!* ni necesitan *inyecciones!* ni *tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Se dará gratis el prospecto.

Elixir Aphrodisiaco! por el Dr. Wandick de Amsterdam. Es *soberano* para *fortificar* los *órganos debilitados*, dá un gusto muy agradable, bueno para el estómago, escita el apetito.

Unico depósito, calle Sarandí, núm. 317, BAZAR PARISIEN. e3.1mes.dp½

PAPEL LARDY con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un **Poderoso revulsivo** muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugaz y el *vegigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos.*

El PAPEL LARDY ejerce una accion immediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es **Remedio heróico** para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores nevrálgicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.

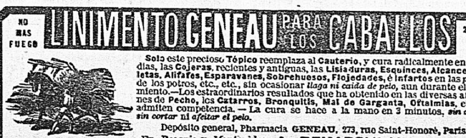
En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

NO MAS FUEGO — 20 AÑOS DE EXITO



Solo este precioso **Tópico** reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente en pocos dias, las **Cojeras**, recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades**, é **Infartos** en las *piernas* de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*

Depósito general, Pharmacia **GENEAU**, 273, rue Saint-Honoré, Paris.

En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1880

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

AL PÚBLICO

Como los anuncios de la **Librería Fermepin** constituyen una propiedad industrial segun contrato celebrado con la imprenta de «El Siglo» para la 1.ª, 3.ª y 4.ª carátula y el encabezamiento de los doce meses del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1880, será perseguido ante los tribunales todo individuo que cometa el abuso de adulterar, desfigurar, ó aplicar otros rubros que los de la **Librería Fermepin** cuando los ejemplares son destinados á la venta al público. d4—

ATERCIOPELADO del Cútis

JABON DE JUGO DE LECHUGA SUPERIOR ED. PINAUD Perfumista PARIS

PARIS 1867 — LONDRES 1862 — VIENNE 1873 — PARIS 1867

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE BROQUA Y SCHOLBERG

LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica
Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirujía y dentistas — Bragueros especiales
Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

XXV.dp½

Exposicion Universal, Paris 1878

GRAN MEDALLA DE ORO POR LA PUREZA DE LOS PRODUCTOS de la Primera Fábrica especial DE

PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA FARMACIA Y LA FOTOGRAFIA

Sulfato de Quinina puro (3 medallas)

Salicilato de Sosa y Acido Salicilico

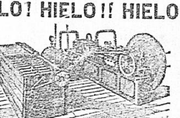
POULENC & WITTMANN

Paris, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, Paris.

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

HIELO! HIELO!! HIELO!!!



THE "ATLAS" ENGINE CO., LIMITED *Birmingham, Inglaterra.*

MEDALLAS DE HONOR: LONDRES, VIENA Y PARIS

INFORMES

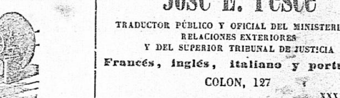
Pueden adquirirse en las Casas que emplean estas Máquinas en todos los paises del mundo,

PARA PRODUCIR HIELO TRANSPARENTE tan DURO y DIÁFANO y tan DURABLE COMO EL HIELO NATURAL,

Á MENOS DE LA MITAD DEL COSTE QUE CON CUALQUIERA OTRA MAQUINA.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243. Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

José E. Pesce



TRADUCTOR PÚBLICO Y OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Francés, inglés, italiano y portugués

COLON, 127

XXXIII

VERDADERO

RACAHOUT de los ARABES

DE DELANGRENIER, EN PARIS.

Cura todas las enfermedades del estomago y de los intestinos, restablece los convalecientes, fortalece los niños y las personas delicadas que padecen de *Anemia, Clorose*, etc.—Por sus propiedades estomáchicas, es un preservativo contra las fiebres amarilla, tifoidea u otras. (*Desconfiarse de las imitaciones.*)—*Depósito* en las principales boticas de las *Américas*.

Deposito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

CARNE y QUINA

El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Asi estan compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas esos corroborantes por excelencia. — « Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra la **Anemia**, los **Agotamientos**, las **Fiebres convalecencias**, **Diareas**, **Enfermedades del estómago y de los intestinos**, etc. » (*Abeille médicale* et *Union médicale* de Paris.)

« Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre fortalecer los temperamientos, en la clorosis y la anemia profunda, nada mas precioso se puede encontrar que el **Vino Aroud con Quina**. » Dr BERTULUS, profesor.

JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran número de esperiencias hechas en los Hospitales, y una **MEMORIA LEIDA** á **LA ACADEMIA de MEDICINA de PARIS** (*en 21 de Mayo de 1878*) han dejado sentado que las

GRAGEAS ÉMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA

son un remedio enérgico a la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las **Calenturas**, las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, etc., y que evitan mejor que el las recaidas.

SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas ámplios detalles se hallaran en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PARIS, 20, plaza des Vosges.—En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FOLLETIN 10

El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por AUGUSTO MAQUET

—Chiquillo, le dijo, es necesario que tomes algunas lecciones. Y cruzó con violencia el hierro creyendo desarmar de un golpe á su contrario: la pequeña espada volvió á su puesto.

Belair conservó su posicion; sus ojos permanecieron fijos y provocadores. La Goberge libró el florete y se tiró á fondo con las uñas al aire, como en una sala de armas; estaba tan seguro de atravesar á Belair de parte á parte, y de presentarlo á su señor como una mariposa clavada en un corcho, que fué grande su sorpresa al no sentir la menor cosa en la punta de su espada: Belair dió un salto hácia atrás y esquivó el golpe.

—Yo te alcanzaré, exclamó el espadachin marchando otra vez hácia él.

Belair le esperó á pié firme, mas al primer ataque de su adversario, rompió de nuevo extendiendo el brazo, y La Goberge se clavó el hierro; la espada, despues de atravesarle el brazo, le entró cuatro pulgadas en el pecho. El maestro de esgrima exhaló un grito de dolor, soltó su arma y cayó. Todo esto fué obra de medio minuto.

—El general Catinat es quien me ha enseñado esa estocada en nuestros ratos de ocio, dijo Belair. Vamos, pronto, señorita.

Y con toda la embriaguez del triunfo cogió en sus brazos á la jóven que vaciló al ver caer á un hombre; el desconocido se lanzó entonces hácia él con un gesto de furor, pero Belair dirigióle al pecho la punta de su espada.

—Miserable! gritó el caballero, ¿ignoras que arriesgas tu cabeza?

—Vive Dios! exclamó Belair.

—Abandóname al punto esa jóven.

—Por qué? ¿Acaso es vuestra mas que mia?

—Quizás.

—He prometido devolverla á su amante, y cumpliré mi palabra.

—Piensa que la robas á Dios!

—Si Dios la quisiera me la habria ya arrebatado.

—En nombre del rey, obedéceme.

—Quién sois vos para hablarme en nombre del rey?

—Si lo supieras, caerias de rodillas para alcanzar mi perdon.

—Puede ser, pero como no lo sé, me marcho.—Vamos, señorita, apoderémonos de sus caballos, puesto que el nuestro ha desaparecido.

Belair arrastró á la jóven hasta cerca de los caballos. El caballero le siguió y apoderóse de la brida de uno de los animales.

—Cómo! exclamó Belair pinchándole con la punta de su espada; no acabareis? dejadnos de una vez!

La vergüenza y el furor cegaron á aquel hombre, y tomando una pistola de las fundas de la silla, la disparó contra Belair á dos pasos de distancia; sin embargo, era tal el temblor de su mano, que la bala en vez de herir al atrevido jóven, rozó la inclinada cabeza de Antonieta, en cuyos cabellos aparecieron algunas gotas de sangre.

Belair, que vió desmayada á la jóven, y que la creyó muerta, sintióse dominado por primera vez en su vida de un sentimiento de cólera y venganza; cogió la otra pistola de la segunda funda, y apoyó el cañon en la frente de su adversario, que permanecia inmóvil, con el rostro pálido y la mirada terrible en aquel instante supremo.

—Soy el marqués de Louvois! atreveos á matarme, dijo cruzando los brazos con amenazadora majestad.

Belair dió un grito de terror, y su mano cayó sin haber apretado el gatillo. Aparecióselo todo su pasado, todo su porvenir, y la implacable obstinacion del destino en lanzar su existencia en la senda que seguia el ministro. Luego atravesó por su mente una idea que le hizo sonreir; con un simple movimiento de su dedo podia cambiar su fortuna, variar la faz de la Europa. Su mano volvió á levantarse; mas su pecho era harto noble para abrigar por mucho tiempo la idea de un asesinato; ademas, Antonieta habia exhalado un suspiro y su sangre ya no corria.

—Por qué he de mataros, monseñor? dijo. Quiero devolveros bien por mal, y solo os pido que conserveis en la memoria que el miserable, el átomo á quien dispensais el honor de perseguir, os ha perdonado conservándoos la vida y la gloria. Cesad de odiarme, pues yo nunca os he aborrecido.

—Eres un hombre de corazon, lo reconozco, dijo Louvois, y te amaré si quieres, haciéndote el mas poderoso y el mas feliz de Francia. Devuélveme esa jóven, y sigue tu camino.

—He prometido robarla.

—Dirás que has dado muerte á un hombre, y que has sido desarmado por otro; dirás que te he mandado rendir la espada; pero no, nada dirás, ni aun que me has visto aquí. Esa jóven está desmayada; nada vé, nada oye. Cede, y serás mi servidor, mi amigo; no desoigas la voz de un hombre que lo puede todo, que hace el bien, y que no retrocede ante el mal.

Belair inclinó la cabeza.

—Creo que amas á una linda jóven á la cual escribias amorosas cartas..... Pues bien, la dotaré y será tu esposa.

Belair suspiró.

—No vaciles, dijo Louvois; tu ausencia ha durado ya mucho tiempo, quizás acabes por ser olvidado; las mujeres se cansan pronto de esperar. Quieres que Violeta sea tuya?

Belair sintió que su corazon se conmovia, que sus ojos se anegaban en llanto.

—Dame á Antonieta, continuó Louvois; tu gentil Violeta te lo recompensará.

Belair dirigió su vista á la descolorida jóven que sostenian sus brazos, y aquella frente noble y pura manchada de sangre, aquel seno mudo, aquellas manos heladas, le representaron la muerte. Antonieta muerta! muerta para Gerardo, cuando Gerardo cifraba en ella toda su felicidad, cuando Catinat se la habia tácitamente confiado; Antonieta, vendida por Belair al marqués de Louvois para satisfacer el rescate de Violeta.... El jóven no pudo considerar sin horror tanta infamia en pago de tan generosa confianza.

—Monseñor, exclamó Belair, el deseo que abrigais de apoderaros de esa jóven, no puede ser mas que para perderla; un hombre como vos no se ocupa sin grandes motivos de seres oscuros como nosotros. ¿Qué hariais con Antonieta? ¿La dariais al conde de Lavernie? ¿Por qué la obligais á entrar en un convento? No me respondeis... Sé que no tengo derecho alguno para interrogaros; pero sé tambien que ha de llegar pura y libre al punto donde he prometido conducirla. Monseñor, dejadme pasar.

—¿Con que te niegas?

—Sí, monseñor.

—Pero no consideras, infeliz, que acabas de dar muerte á un hombre, que acabas de robar á una mujer, y que aun cuando yo quisiera perdonarte la ley te castigaria. Desobedecerme es perderte, y el cadalso te espera al fin de tu camino.

—¡Paso, monseñor!

Y Belair saltó sobre uno de los caballos, arrastrando tras sí á Antonieta, á la que colocó delante de él.

—Te seguiré, y ¡ay de ti! dijo Louvois.

—Haceis bien en decírmelo, monseñor, replicó Belair; no quiero que me sigais.

Y de un pistoletazo rompió la cabeza del segundo caballo, que cayó pesadamente.

Hecho esto se alejó con rapidez por entre el humo, mientras el marqués, mordiéndose los puños, sacudia en vano con el pié á La Goberge, que exhalando doloridos ayes procuraba vendar su herida con un pañuelo.

VII

El castillo de Lavernie

El tiempo era caluroso; los rayos del sol no habian logrado atravesar las nubes, y la bóveda celeste solo despedia calor y un poco de luz.

La señora de Lavernie se hallaba sentada en el dintel de la puerta del salon, desde el cual se bajaba al jardin por algunos escalones; á su alrededor florecian en grandes macetas madreselvas y clemátidas, que se elevaban cargadas de perfumes hasta los balcones del piso superior.

El castillo de Lavernie se componia de un piso bajo, al que se llegaba por unas cuantas gradas, de otro superior adornado con diez balcones, y de una techumbre aguda que se lanzaba con elegencia hácia las nubes. Siempre he visto cierta semejanza entre la oracion y aquellos grandiosos techos del siglo XV, ¿no os parece oirles decir; todo para el cielo?

El edificio, construido con ladrillo y piedras; tan negro y majestuoso en su parte superior, como risueño y alegre en la inferior, se hallaba abrigado por una colina en forma de una herradura, cuyos dos brazos tapizados de bosques lo resguardaban de los vientos del Norte y del Oeste. La casa, aunque hermosa, no tenia orgullo, y mas de un viajero habria atravesado el valle sin sospechar siquiera la existencia de una habitacion entre las hayas y los olmos seculares.

El camino pasaba al pié de la colina, y desde aquel á la verja del castillo; ocho hileras de castaños formaban una cuádruple avenida destinada á ocultar la fachada de la casa mas que á embellecerla.

Un riachuelo, en cuyas márgenes crecian melancólicos sauces, animaba el paisaje con el movimiento, la frescura y suave murmullo de sus tersas aguas; un pequeño puente de piedra lo atravesaba y conducia á la verja que ostentaba las armas de Lavernie. En aquella parte del castillo las ventanas se hallaban cerradas y siempre desiertas.

Desde la muerte del conde toda la vida del castillo se habia retirado á la fachada interior; la habitacion de la condesa tenia vistas al jardin, á la parte del sudeste, y el sol la acariciaba desde la mañana hasta la tarde. Allí, ya, estuviese sentada cerca del balcon del primer piso, ya se encontrase en el salon del piso bajo, dando órdenes ó viendo los trabajos de sus criados, la condesa de Lavernie tenia por única perspectiva un bosque de plátanos y de castaños, negra y perfumada bóveda bajo la cual se entreveia el rio, furtivamente iluminado por entre un claro del follaje; y mas allá del bosque y de las melancólicas aguas, el horizonte desnudo. Entre el bosque y el castillo estendíase un vasto cuadrilátero de regulares dibujos, lleno de arbustos y de flores, animado por el constante susurro de un surtidor que caia en una concha de mármol, é inundado de luz y de aire: en él parecian haberse reunido todas las abejas y mariposas de la comarca, sin contar que cuatro gigantescos cerezos, plantados en los cuatro ángulos del jardin, atraian allí á los verdecillos, á los pinzones, á las alondras y otros mil pajarillos, parásitos parleros que miraban con lástima á las negras golondrinas que se abrigaban en la inmensa techumbre. En aquella reducida posesion, de cincuenta fanegas á lo mas, habia pasado la condesa de Lavernie las dos terceras partes de su vida. Allí habia nacido Gerardo y el difunto conde, compañero de armas de Catinat, que deploraba no exhalar allí el último suspiro, cuando herido de muerte en los muros de Maestricht esclamaba: ¡oh pobre esposa mia! oh nuestra hermosa casa!

Allí era, en fin, donde la condesa, sentada junto al dintel de la puerta, con una mano en las madreselvas y la otra sobre su corazon, contemplaba como siempre su jardin inundado de luz y su bosque sombrío, elocuente emblema de una vida que se estingue y que da sol y calor para el presente, un horizonte frio y tenebroso para el porvenir.

La condesa no tenia aun cincuenta años; algunos hilos de plata aparecian apenas entre sus cabellos, y sus ojos eran dulces y puros como antes: en otro tiempo alegre, ardiente y viva, la condesa habia sido herida por dos infortunios que secaron su corazon y su cabeza.

Desde la muerte de su esposo, nadie se acordaba de haberla visto reir; desde la muerte de uno de sus hijos, no habia sonreido siquiera. La condesa era el tipo de la majestad en el dolor, de la gracia del cuerpo, sin la expresion de la fisonomía, y su voz habia tomado diferentes inflexiones para espresar lo que su rostro no manifestaba ya. Hija única de una familia opulenta, se habia enlazado, á pesar de la misma, con el señor de Lavernie, y al comprender que sus parientes se gozaban en la muerte prematura del conde, que llamaban un castigo de Dios, habia resuelto desdeñar la compasion de los demas; habíase compuesto un rostro de mármol, pero por desgracia su corazon al quedar vivo experimentaba todos los dolores, y como cada uno de sus latidos era un sufrimiento, la condesa habia contraido la costumbre de apoyar en él su mano para impedirle latir con violencia.

Sentada como se hallaba el dia á que nos referimos, el 26 de Agosto, podia ver encaramado á uno de los cerezos del jardin á un hombre pequeño y regordete, de rostro lleno y sonrosado, de vestidos oscuros, el cual con una cesta en el brazo depositaba en ella con las mayores precauciones las cerezas que cogia en las ramas mas elevadas. Aquel hombre con la vista fija en el cielo, se habia alejado mucho de la escala que le sirviera para subir; el ardor de la cosecha le habia conducido hasta la parte superior del árbol, donde nacen en movibles penachos los frutos mas seductores, que los pájaros no se atreven á atacar por encontrarse harto descubiertos y agitados por el viento.

La condesa que nada halló de estraordinario en la operacion de aquel hombre mientras se habia mantenido en las ramas proporcionadas á su corpulencia, dió un grito al verle balancearse, cual gigantesco pájaro en las ramas mas flexibles.

—Jesus, Dios mio! ese pobre abate va á desnucarse, dijo. Jazmin! estais loco?

Jazmin no le oia; la condesa tenia tan poca voz y el cerezo estaba tan léjos! Pero cerca del Jazmin, al pié del árbol, se hallaba tendido, con el hocico entre sus patas delanteras, un perrito negro y blanco de largo pelo, colgantes orejas y vivos ojos, animal á quien la Providencia habia dotado de inteligencia, de gracia, de valor y de bondad, cualidades de que suele dotar al hombre.

El perro oyó lo que el abate no oyera; levantóse y miró desde léjos á su ama para interrogarla y comprenderla.

La condesa suplia en aquel momento la voz con el gesto, y llamaba al abate por medio de repetidas señas. El perro puso sus dos patas blancas sobre el primer travesaño de la escala, y procuró con sus ladridos llamar la atencion del abate; este, no volvió siquiera la cabeza, y dijo al perro.

—Sí, Amor, sí, tambien tendrás cerezas; no tengas cuidado.

Y arrojóle un racimo de frutos muy sazonados, muy negros, pero roidos por las moscas y los pájaros—Amor, así se llamaba el perro, no quedó satisfecho; muy al contrario: irritado al verse tan mal comprendido, se encaramó desde el primer barrote al segundo, y prorumpió en ladridos de cólera.

—Qué te pasa, continuó el abate sin dejar su tarea, crees acaso que robo las cerezas? No tengo derecho por ventura á subir á los árboles? Eres tú el amo de la casa, Amor?

El perro contestó con un gruñido que significaba cuánto despreciativo puede decir un animal.

La condesa no pudo contenerse, levantóse para auxiliar á su perro, y atravesando el jardin, se dirigió hácia el cerezo; Amor cesó de ladrar, le lamió las manos, y volvió á tenderse en la arena.

—No ois, abate? dijo la señora de Lavernie; me haceis morir de inquietud. Vaya, fuerza es que seais muy goloso para esponeros de ese modo por unas cerezas que ni los pájaros quieren! Bajad! bajad pronto!

—Señora, yo goloso! dijo Jazmin buscando un apoyo para uno de sus piés; pero dónde está mi escala!

—Si la teneis á una legua..... cuidado! la rama cruje.

—Señora, soy ligero como una pluma. Apenas hubo dicho estas palabras cuando la rama se desgajó; por fortuna se hallaba Jazmin cogido á otra con las manos, y quedó colgado en el aire. La condesa dió un grito de espanto.